AÑO XLVIII. Viérnes 9 de Diciembre de 1887.-Santas Leocadia y Valeria, y san Próculo, obispo. NUMERO 292

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA. Habana.

### TELEGRAMA DE ANOCHE.

*Lóndres, 7 de diciembre, á las 7 de la noche.*

**La concentracion de fuerzas rusas en la frontera del Austria afectó en un principio á todas las Bolsas del continente, las cuales se repusieron luego del pánico que las invadió.**

### TELEGRAMAS DE HOY.

*Paris, 8 de diciembre, á las 8 de la mañana.*

**El ex-Presidente de la República, Mr. Grévy, se halla enfermo.**

**Se ha confiado á Mr. Goblet el encargo de formar ministerio.**

*San Petersburgo, 8 de diciembre, á las 8 y 25 ms. de la mañana.*

**En una circular dirigida por el gobierno á los representantes de Rusia en el extranjero, se dice que en la entrevista que celebró el Czar con el príncipe de Bismarck, éste le manifestó que no habia razon para la tirantez de relaciones que existe entre ámbos países, ni motivo tampoco para un rompimiento entre Alemania y Rusia, prometiéndole la neutralidad de Alemania en los asuntos de Bulgaria y conviniendo el Soberano de Rusia y el Gran Canciller en que se moderaria el lenguaje de la prensa oficial de los respectivos Imperios.**

*Viena, 8 de diciembre, á las 9 de la mañana.*

**Dícese que con motivo de haber reforzado Rusia su ejército en las fronteras de Austria, ésta á su vez hará tambien un aumento en su ejército y organizará un servicio de vigilancia en la frontera rusa. El Emperador Francisco José ha presidido un consejo de generales para tratar de este asunto.**

**Son contradictorias las noticias que circulan respecto de los motivos que ha tenido Rusia para aumentar sus fuerzas en las fronteras de Galitzia y Bokavina.**

**Se dice que las noticias relativas á la actitud de Rusia se recibieron en París desde Varsovia, y tenían su orígen en que sabiendo Rusia que Alemania y Austria intentaban movilizar una parte de su ejército, con el objeto de invadir fácilmente la Polonia en el caso de una guerra con Rusia, ésta adoptó la resolucion de aumentar sus fuerzas en aquellos territorios**

**El gobierno ruso declara que el movimiento de sus fuerzas no debe considerarse ofensivo, sino puramente defensivo.**

*Berlin, 8 de diciembre, á las 9 y 45 ms. de la mañana.*

**La *Gaceta Nacional* dice que el número de tropas concentradas en la frontera austriaca es demasiado corto para la guerra, y demasiado grande para la paz.**

**Las Bolsas cerraron ayer con mayor firmeza.**

*Madrid, 8 de diciembre, á las 11 de la mañana.*

**El vapor mercante *Isla de Panay*, que salió de Liverpool para Manila, ha naufragado en las costas de Portugal, pereciendo ahogadas siete personas.**

### ULTIMO TELEGRAMA.

*Madrid, 8 de diciembre, á las 7 y 30 ms. de la noche.*

**En la reunion de las secciones, el Sr. Vérgez preguntó al ministro de Ultramar la interpretacion que le daba al artículo 23 de la ley de presupuestos de Cuba, no logrando obtener una contestacion terminante.**

**El Sr. Vazquez Queipo ha recobrado su libertad de accion, á consecuencia de no estar conforme con el ministro de Ultramar.**

**En el Consejo de Ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha quedado firmado el nombramiento del Sr. D. Pío Gullon para director del Banco Hipotecario.**

**El viérnes empezará en el Senado el debate político, y se crée que la discusion será borrascosa.**

### TELEGRAMAS COMERCIALES.

*Nueva York, diciembre 7, á las 5½ de la tarde.*

**Onzas españolas, á $15-70.**
**Descuento papel comercial, 60 d[v., 6 á 8½ por 100.**
**Cambios sobre Lóndres, 60 d[v. (banqueros) á $4-82 cts.**
**Idem sobre París, 60 d[v. (banqueros) á 5 francos 22½ cts.**
**Idem sobre Hamburgo, 60 d[v. (banqueros) á 95½.**
**Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 125¼ ex-cupon.**
**Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5⅞.**
**Centrífugas, costo y flete, á 3½.**
**Regular á buen refino, de 5⅛ á 5 5[16.**
**Azúcar de miel, de 4⅝ á 4 15[16.**
**El mercado pesado y los precios nominales.**
**Mieles nuevas, á 23.**
**Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7¾.**

*Lóndres, diciembre 7.*

**Azúcar de remolacha, á 15[3.**
**Azúcar centrífuga, pol. 96, 17[3.**
**Idem regular refino, de 15 á 15[3.**
**Consolidados, á 101 9[16 ex-interés.**
**Cuatro por ciento español, 67¼ ex-dividendo.**
**Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.**

*París, diciembre 7.*

**Renta, 3 por 100, á 82 fr. 60 cts. ex-interés.**

*Lóndres, diciembre 7.*

**El mercado de azúcar de remolacha ha regido hoy con activa demanda.**

*(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al [illegible] de la Ley de Propiedad [illegible]*

## Cotizaciones de la Bolsa Oficial

**el dia 6 de diciembre de 1887.**

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 239¾ por 100 y cierra de 239½ á 239¾ por 100 á las dos.

### COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 4¼ á 7 p$ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad. |
| INGLATERRA | 20¼ á 21 p$ P. oro español, á 60 d[v. |
| FRANCIA | 6 á 6¼ p$ P., oro español, á 60 d[v. 6¼ á 7 p$ P., oro español, á 3 d[v. |
| ALEMANIA | 4 á 5 p$ P., oro español, á 60 d[v. |
| ESTADOS-UNIDOS | 9¼ á 10¼ p$ P., oro español, á 60 d[v. 10¼ á 11½ p$ P., oro español, á 3 d[v. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 8 á 10 p$ anual oro y billetes. |

Es copia.—Habana, 7 de diciembre de 1887.—El Síndico interino, *José Mª de Montalvan.*

## NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 239½ por 100 y cerró de 239½ á 239¾ por 100.

| | Compradores. | Vend[s |
|---|---|---|
| FONDOS PUBLICOS. | | |
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 99 á 101¼ | V |
| Bonos del Tesoro de Puerto-Rico. | ..... | |
| Bonos del Ayuntamiento | 29½ á 32 | ex-c[p |
| ACCIONES. | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba. | 17¾ á 18¼ | P |
| Banco del Comercio Almacenes de Regla y ferrocarril de la Habana | 8 á 7¾ | D |
| Banco Agrícola | 75 á 55 | D |
| Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina | ..... | |
| Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | ..... | |
| Empresa de Fomento y Navegacion del Sur | ..... | |
| Primera Compañía de Vapores de la Habana | 19¼ á 18¼ | D |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | ..... | |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 89¾ á 85¼ | D |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas | 51¼ á 51 | D |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 28 á 27¼ | D |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas | 65 á 60 | D |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 72 á 70 | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de la Habana | 55¼ á 55 | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 15¾ á 14½ | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 17¼ á 17¾ | P |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara | 17¼ á 15 | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 3 á 1 | D |
| Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus | 2¼ á 4 | P |
| Compañía del ferrocarril del Oeste. | 85¼ á 83½ | D |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 16¼ á 12 | D |
| Ferrocarril del Cobre | ..... | |
| Ferrocarril de Cuba | ..... | |
| Refinería de Cárdenas | 15 á 10 | D |
| Ingenio "Centro Redención" | ..... | |
| Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado | ..... | |
| Compañía de hielo | ..... | |
| OBLIGACIONES. | | |
| Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | ..... | |
| Cédulas Hipotecarias al 6 p$ interés anual | ..... | |
| Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual. | ..... | |
| Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana consolidada | ..... | |

Habana, 7 de diciembre de 1887.

## DE OFICIO.

### Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.

*Secretaría de Causas.*

D. Miguel Manjon y Gil de Atienza, Contra almirante de la Armada y Comandante General de Marina de este Apostadero y escuadra, etc., etc.

De acuerdo con el Ilmo. Sr. Auditor General de este Apostadero, D. Juan Miguel Herrera y Orue, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á la Jurisdiccion de Marina y que debe preceder á la Fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, conforme á las leyes, tenga lugar el mártes veinte del corriente, empezando á las ocho de la mañana por el Ponton *Hernan Cortés*, y terminando en la Real Cárcel de esta ciudad. Dése conocimiento á los Comandantes de Marina y Ayudantes donde existan presos; participese al Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en la *Gaceta oficial* y DIARIO DE LA MARINA para general conocimiento —Habana, 7 de diciembre de 1887. - *Miguel Manjon.—Juan Miguel Herrera.*—Ante mí, *Luis Cánovas.*

Habana, 7 de diciembre de 1887.—Es copia.—El Secretario de Causas, *Luis Cánovas.* 3-9

### COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

D. Santiago Viñuelas ó Viñuales, vecino de esta capital, se servirá presentarse en esta Secretaría en dia y horas hábiles de despacho para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 7 de diciembre de 1887.—*Luis de la Pi'a.* 3-9

### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

*Convocatoria para exámenes de prácticos titulares.*

Debiendo tener lugar en treinta y uno del corriente mes en esta Capitanía de Puerto los exámenes para Prácticos Titulares del mismo, que se ordenan en la base 5ª de la R. O. de 11 de mayo de 1883, por el presente se convoca á los pilotos, patrones ó individuos de mar inscritos, que llenen los requisitos que marca la Ley y que deséen examinarse, para que, con la debida anticipacion presenten en esta Capitanía de Puerto su instancia debidamente documentada y dirigidas á mi Autoridad.

Habana, diciembre 3 de 1887.—*José Mª de Heras.* 3-7

## AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUM. 118.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

### OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE.

FRANCIA, COSTA O.

594. PASO NORTE DE LA ENTRADA DEL GIRONDA. *(A. a. N., número 98|572. París 1887.)* Como consecuencia de un reconocimiento efectuado desde el 27 al 30 de junio de 1887 por el ingeniero hidrógrafo Manen en el paso N. del Gironda, resulta que este paso no se ha modificado sensiblemente despues del reconocimiento de 1886.

El placer de fondos de 7 metros ocupa casi exactamente el mismo lugar que en 1886, sin crecimiento, y el canal formado por este placer y la extremidad N. del *Grand Banc* ha conservado sus contornos generales, con un ligero abondamiento; las sonda en dicho lugar en cual todas partes son superiores á 10 metros y no hay más que tres cabezos de 9.3 y 9,8 metros, miéntras que en 1886 habia un cabezo de 8,6 metros y numerosas sondas de 9 metros.

El canal queda limitado al O. por la boya roja del extremo N. del *Grand Banc* y al E. por la boya de fajas horizontales rojas y negras de la *Mauvaise*, lo cual obliga para pasarlo durante la noche. á mantener la luz flotante del *Grand Banc* ligeramente abierta hácia el N. es decir, á la izquierda del faro Cordouan; este desvío es de 4º 30' estando por el través de la boya luminosa, la cual está pintada de negro y fondeada á 340 metros próximamente al N. de la boya de fajas horizontales rojas y negras, casi en el cantil O del placer de los 7 metros.

Cartas números 711 y 150 de la seccion II.

### MANCHA.

595 VALIZA SOBRE EL PLACER DE ROCAS "LES CHEMINEES" (RIO PENZE). MAREAS EN LAS ORILLAS DEL RIO. *(A. a. N., número 98|574. París 1887.)* Se ha colocado una valiza de hierro pintada de rojo sobre el placer de rocas llamado *Les Cheminées*, situadas sobre la orilla izquierda del rio Penzé (Pensez), en el punto más próximo al canal. El remate de esta valiza excede en 3 metros el nivel de las máximas pleamares.

Se han colocado dos marcas pintadas de blanco en las riberas del rio Penzé y consisten: una en una pirámide de mampostería de 28 metros de altura sobre el nivel de las pleamares máximas construidas en la punta de l'ingoz (orilla derecha del rio), la otra en una marca sobre el muro del parque Kerlaudy (orilla izquierda del rio).

Estas dos marcas enfiladas, dan la direccion del canal desde la valiza de Penzé á Pegne hasta 400 metros próximamente rio arriba de la valiza de *Cheminées.*

Cartas números 207 y 189 de la seccion II.

### MAR ADRIÁTICO.

AUSTRIA-HUNGRIA.

596. EXTINCION DE LAS LUCES QUE MARCABAN LOS CAÑOS SUB-MARINOS DEL ACUEDUCTO, EN POLA *(A. a. N., número 98|575. París 1887.)* Se han quitado las perchas de madera que sostenían las luces *rojas* que servían para marcar la direccion de los caños submarinos del acueducto, entre la tierra firme y la *roca Olivi* (ile des Oliviers.)

Véase el cuaderno de faros número 83, página 132, y carta número 135 de la seccion III.

### OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE.

ESTADOS-UNIDOS.

597. BAJO CERCA DEL FARO DE LA PUNTA EATON (ESSENADA DE LONG ISLAND.) *(A. a. N. número 98|576. París 1887.)* Sobre la cadena de roca que se encuentra delante de la punta Eaton, se ha formado un bajo de 4,9 metros. Desde este bajo se marca el faro de la punta Eaton al S. 24º E. á 1,6 millas; la boya de la punta Eaton al S. 61º E. á 0,8 millas; la boya de la punta Lloyd al S. 66º O. á 3,8 millas.

A 180 metros al SE. de este bajo hay otro de 5,5 metros.

Los buques que atraviesen la ensenada por el paso S., pasan entre esta cadena y la boya de la punta Eaton.

Carta número 587 de la seccion IX.

Madrid, 27 de julio de 1887.—El Director, *Luis Martinez de Ares.*

### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Habiendo sido encontrada por el capitan del vapor *Ramon de Herrera* un ancla falta de una uña á 60 brazas del primer espigon del muelle de Luz, de las dimensiones siguientes: de una y media tonelada de peso, de cepo de hierro, de diez piés de largo de caña, 29 pulgadas grueso medio de la caña y de doce piés de largo de cepo; se hace saber por este medio, para que las personas que se consideren con derecho á ella se presenten en esta Comandancia en el término de 30 dias, á deducir su derecho, cumplido estos se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 18 de noviembre de 1887.—*José Mª de Heras.* 30-20

### ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Con el fin de evitar molestias á los que legítimamente están exceptuados del pago del arbitrio "Ganado de Lujo" en el corriente año económico por estar filiados á los beneméritos Cuerpos de Voluntarios, que sean plazas montadas ya por razon del arma de Caballería ó por su categoría en los Institutos de Infantería, y que no se defrauden los derechos del Municipio por otros que á esa gracia no son acreedores, se concedió por esta Alcaldía el plazo de veinte dias, que vence hoy, para los que se considerasen comprendidos en la excepcion mencionada, presentasen declaracion por duplicado en la Oficina de Recaudacion del arbitrio, sita en Mercaderes 8½ E. en impresos que al efecto facilitaría grátis el Recaudador, para que con vista de la reseña del caballo, expedida por el Alcalde del barrio correspondiente, devolviese á los interesados un ejemplar autorizado juntamente con esta.

Y para que se cumpla fiel y exactamente lo recomendado, esta Alcaldía prorroga dicho plazo por quince dias más que vencerán en 15 de diciembre; en el concepto de que los que no llenen el expresado requisito habrán de justificar despues la excepcion por medio de instancia y sufrirán además los perjuicios consiguientes.

Se recuerda nuevamente que la excepcion sólo alcanza á un caballo que se dedique exclusivamente á silla por cada plaza montada; pagándose tambien el arbitrio si usare de la bestia un tercero.

Habana, noviembre 30 de 1887.—*Conde de Ibañez.* 3-7

## TRIBUNALES.

*Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.*—Comision Fiscal.—DON JUAN MANTEMAYOR Y ARREU, teniente de navío, ayudante de esta Comandancia y Fiscal de una sumaria.

Por este mi primer y único edicto y por el término de diez dias, se invita para que comparezcan en esta Fiscalía á las personas que puedan dar razon de los motivos que causaron el haber aparecido flotando en aguas de este puerto y próximo al sitio conocido por el pescante de la Punta en lamañana del 5 del actual el cadáver de un hombre blanco, como de 30 á 35 años de edad, cuyas generales se ignoran

Habana, 6 de diciembre de 1887.—Vº Bº, *Juan Mantemayor.*—Por mandato de Su Sría., *Andrés Guerrero.* 3-8

*Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.*—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon y término de veinte dias, cito, llamo y emplazo á la persona que se crea con derecho á un bote pintado de blanco que apareció en este puerto el 14 de julio del año próximo pasado, para que se presente en esta Comision Fiscal á los fines correspondientes

Habana, 3 de diciembre de 1887.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-6

*Comandancia militar de marina y capitanía de puerto de la Habana.*—Comision fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y término de cinco dias, cito, llamo y emplazo á la persona que se haya encontrado ó pueda dar razon de una cédula de inscripcion perteneciente á D. José Vázquez Veiga, en la inteligencia que trascurrido dicho plazo quedará nula y sin ningun valor ó importancia.

Habana, 3 de diciembre de 1887.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-6

*Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.*—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, Teniente de Infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y término de cinco dias, cito, llamo y emplazo á la persona que haya encontrado ó pueda dar razon de una cédula de inscripcion perteneciente á D. José Vázquez Veiga, en la inteligencia que trascurrido dicho plazo quedará nula y sin ningun valor ó importancia.

Habana, 3 de diciembre de 1887.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-6

*Voluntarios de la Isla de Cuba.*—Fiscalía.—DON MANUEL DE NAIS Y LOPEZ, capitan de la Plana mayor general de Voluntarios y fiscal nombrado por la Superioridad, hago saber:

Que en el expediente que instruyo por quema del armamento del voluntario de la 3ª compañía del 2º batallon de Artillería de esta capital D. Maximino González Diaz, en 28 de julio de 1882, se ordenó instruir expediente al teniente D. Pedro Urrutia y Ramirez, perteneciente al mismo batallon, cuyo oficial causó baja en fin de noviembre de 1884; y como quiera que del expresado Urrutia se ignora su domicilio, á quien he dispuesto recibirle declaracion, se le cita, llama y emplaza para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion de la presente, en tres números consecutivos en los periódicos oficiales, se presente en esta fiscalía situada en la calzada del Monte número 485. en el bien entendido que de no verificarlo le pararán los perjuicios que haya lugar.

Ruego á las autoridades civiles y militares den sus órdenes para que se averigüe el paradero del expresado D. Pedro Urrutia y habido se le notifique el derecho que tiene de presentarse, de cuyo individuo sólo se sabe que es hijo de D Ignacio y de D[ª Blanca, natural de esta ciudad, de 49 años de edad y haber ingresado en el Instituto en 5 de mayo de 1882.—Habana 4 de Noviembre de 1887.—*Manuel de Nais.*—Por su mandato: El Secretario, *M. F. Orejudo.* 3-1

DON EUGENIO TOMAS VIDAL, alférez de la 4ª compañía del Batallon Cazadores de Isabel II número 3 y Fiscal del mismo:

En uso de las faultades que las Ordenanzas del Ejército me conceden, é ignorándose el paradero del soldado de la primera compañía de este Batallon Miguel Tasbet Mesa, contra quien debe instruir sumaria por el delito de desercion; por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al referido soldado para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este anuncio, se presente en la guardia de prevencion de este Batallon, sita en la Fortaleza de la Cabaña, á dar sus descargos, advirtiéndole que de no verificarlo se procederá á lo que hubiere lugar.

Fortaleza de la Cabaña, 18 de noviembre de 1887.—*Eugenio Tomás.* 3-23

## Seccion Mercantil.

### MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 9 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 9 Serra: Liverpool y escalas.
.. 9 Pedro: Hamburgo y escalas.
.. 9 Alicia: Liverpool.
.. 9 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 11 Español: Liverpool.
.. 12 Habana: Veracruz y Progreso.
.. 12 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
.. 13 San Agustin: Colon y escalas.
.. 13 Manhattan: Nueva York.
.. 15 Saratoga: Nueva York.
.. 15 Ardangorm: Glasgow.
.. 15 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 15 Ciudad de Cádiz: Cádiz y Pto. Rico.
.. 15 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 22 San Marcos: Nueva York.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Dbre. 10 Manuela: St. Thomas y escalas.
.. 10 City of Washington: Nueva York.
.. 10 Antonio López: Progreso y Veracruz.
.. 13 Manhattan: Veracruz y Progreso.
.. 14 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
.. 15 Niágara: Nueva York.
.. 20 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.

### VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Dbre. 14 Josefita: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.
.. 24 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba.

SALDRÁN

Dbre. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 27 Gloria: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 20 Ramon de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 30 M. L. Villaverde: para Santiago Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los miércoles, regresando los lúnes.

ALAVA: los juéves para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los mártes.

RODDUERE: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

BAHIA-HONDA: para Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ÁDELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

### PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 8:

De Nueva Orleans y escalas en 5¼ dias vap. americano Hutchinson, cap. Backer, trip. [35, tons. 909: con carga general á Lawton y H[º
—Nueva York en 4¼ dias vapor amer. Niágara, capitan Bennis, trip. 65, tons. 1867, con carga general, á Hidalgo y C[ª
—Saint Nazaire, Santander y Coruña en 14¼ dias del último, vap francés Amerique, cap. Dardignac, trip. 145, tons. 3,033: con carga general á Bridat, Mont'Ros y Cp.

SALIDAS

Dia 8:

Para Nueva York vap. amer. San Marcos, cap. Burrows.
—Brunswick bca. esp. Consuelo, cap. Jover.

### Movimiento de pasajeros.

ENTRADOS.

De SAINT NAZAIRE, SANTANDER y la CORUÑA en el vap. francés *Amerique.*

Sres. D. Gustavo Hochwater—L. Rousset—Luis Morales—Alejandro Morales—Ignacio Montalvo—Cárlos Schar—Magdalena Schar—Adela Martinez—Joaquin Chavarray—Pierre Fradere—Isidoro S. Martin—María Barlhel—Eugencio Garay—Leon Diaz—José Chardor—Miguel Calzada—Jerónimo Lomba—José Lomba—Julio Lomba—Dominica Ortiz—Angeles Ortiz—Venancio Condé—Francisco Barquin—Ezequiel Barquin—Luis Peña.—Miguel Alquegui.—Francisco García—Cármen García.—Francisco, María y Etelvina Blanco—Antonio Rodríguez—Juana Menéndez—Manuel Artine—Donato Rodríguez—Andrés Menéndez—Aurelio Isla—Josefa Campa—Bernardo Amesti—Antonio Elizalde—José Lommarba—Crescencia Argueso—Félix Vigil—Teresa Buelera.—Ramon Gómez—Pedro Carreras—Marcos de Obieta—Leonardo Calvo—Angel Pérez—Antonio Pérez—José Irribarren—Amalia Ibignages—Romualdo Albixurique—Victorio Tellería—Juan A. Plaza—Josefa Ucazariaga—José Arrigabalaga—José Muñios—Arturo Muñoz—Tomás A. Lavint—Pablo N. Nuir.—Marcelo Echevarría—Juan A. Elurcaga—Andrés Oja—Lino M. Vara—Francisco Menéndez—Santiago Casado—Manuela Arnesto—Joaquin Codina—Elisa Rodríguez—Juana Isamendi—Calixto Quevedo—Juan Arenaga—Juan J. Campo—Valeriano Palomino—Jenoveva Palomino—Telesforo Palomino—Manuel Suárez—José Gutiérrez—Anselmo Cueto—Benito Fernández—Julian García—José Muñios—Andrés García—Isidro Nigueta—Isidoro Ayeart—Sra. Vázquez—Antonio Vega—José M. García—Ramon González—José M. Rodríguez—Rafaela Otamendi y 1 niño—Adoracion y Bautista Paz—Vicenta Pita—Felisa Guiérrez—Elena y Matilde Lantaron—Florentino García—Francisco Caballero—Lorenzo Romillo—Desiderio Fernández—Santiago Gómez—Patricio Cuesta—Antonio Ausa—Domingo Ausa—Antonio Gonzalo—Francisco Esquera—Ricardo García—Gabriel Pio—Gabriel Rodríguez—Manuel Quesada—Angel Martinez—Valeriano Arcé—Máximo Perada—Sandalio Peña—María M. Ceballos—Félix Gómez—Felipe López—José L. Yartu—Juan L. Caballero—Julio Esparra—Eduardo Barballa—Manuel Polidoro.—Francisco Fernández—Hermelinda López—Luis Quira—Alberto Lavin—Felipa Bastillo—Baldomero Gómez—Miguel Rueda—Justo Herrera—Ramon Luero—Timoteo Fernández—Antonio González—José Sarrasjar—Manuel Sánchez—Cárlos Collina—Antonio M. Gama—Francisco Viota—Eugenio Gutiérrez—Felipe Barquin—Luis Calle—Eugenio Rodríguez—Mateo Erinosoga—Juan García—José Toca—Emilio Rodríguez—Dominica Noriega—Valeriano Palacios—Joaquin Sobrino—Genaro Huici—María Trujillo—Victoriano A. Rodríguez—Benifacio Alonso—Andrés Fernández—Daniel Noriega—Balmundo González—Antonio Expósito—José M. Sánchez—Antonio Collado—José Rivero—Ramon Franda—Martin A. Zarraba!—Anastosio Palacios—Manuel Torres—Manuel Villar—Julian García—Gumersindo Trespalacios—Celestino Martinez—Ramon García—Pedro García—Juan L. Martinena—Pedro Costick—María Cubick—Ana Cubick y un niño—Estanislao y Juan Cubick—Pedro Iwanow ck—Emilio Iwanowick y un niño—Estanco Vasselcobick—Antonio Vasselcobick y un niño—Sara Mitrowick—Sra. Mitrowick—Pedro Mitrowick—Sra. Llano y un niño—Stanco Mitrowicck—Dominica García—Angel Mariño Gonzalez—Gregorio Villaverde—Juan J. Amaro-J. M. Verdeal—Antonio I. Rodríguez—Manuel Sola—José Rodríguez Lopez—Manuel Vázquez—Jose Armas—Damian R. Nejiero—José Mechogo—Luis Cazas—Lorenzo Seco—Venancio Sampedro—Andrés Ariado—Cármen Quintelo—Francisco Ariado—María Quintelo Jose Yollante—Manuel Torrado—Ignacio Bóveda—José Figueira—Demetrio Fernandez—Saturnino y Agustin Casteleiro—Francisco Diaz—Benito Ovide—Federico Vedia—Benigno García—Pedro Santamarina—Severiano Fernandez—Ramon Villanueva—Jose Freire—Francisco Quintelo—Antonio Gonzalez—Antonio Fras—Ramon Barreiro—Santiago Gonzalez—Faustino Collar—Manuel Nogueras—Juan Fuente—Ramon Lopez—Manuel Peteira—Ramon Moro—Jose Camba—Lorenzo Ramondo—Agustin Camba—Francisco Candami—Lorenzo Valdenso—Cármen G. Sanchez—Rosendo Santo—Rosendo de Viente—Francisco Hermida—Angel García—Josefa Freire—Manuel Rosco—Eugenio Dobais—Juan Manso—Francisco Muñiz—Jose Fras—Antonia Pereira—Domingo Iglesias—Juan Guzman Hernandez—Jose Jerez—Manuel Rodriguez—Elias Diaz—Antonio Toscano—Jose Suarez—Jose Sanchez—Julian Cibay—Pedro Mago—Lázaro de los Angeles—Hilario P. Rosales—Jose A. Martinez—Francisco Ponto—Manuel Janer—Manuel Treijomil—Juan Montero—Rosario Dobal y un niño—Juan Santballa-Mercedes Santaballa.—Ramona Bouza—Vicente Parga—Domingo Peg—Pedro Fragas—Vicente P. Santaballa—Jose B. Santaballa—Jose Casanova—Bernardo Casanova—Antonio Antelo—Manuel Cancela—Jose Perez—Alejandro Canen—Ramon Fernandez—Andres Cásares—Manuel Rodriguez—Jose Recarey—Elias Reigosa—Eusebio Salguero—Antonio Cozma—Francisco Urrutis—Ramon Calvo—Manuel Polo—Manuel Blanco—Manuela Lopez—Antonio Oro—Jose Gomez—Andres y Benito Vazquez—Manuel Polo—Baldomero Otero—Jose Conce—Vicente Perez—Jose Leal—Cirriano Barero—Hilario Paz—Juan Cordal—Bernardo Rodriguez—Jose Brage—Juan Carregada—Jose Perez—Jose Lambadaro—Jacobo Fuentes—Pedro Cernada—Lorenzo Rey—Pedro Cao—Cayetano Justo—Sustiago Vale—Antonio Lorez—José M. Lonez—Vicente Gil—Manuel Verdeal—Juan Busto—Eugenio Castaño—Andrea Pita—César García—Federico Lage y Morales—Antonio Rivera—Ramon Lage—Jose M. Veiga—Ricardo Gonzalez—Caridad Fribaut y un niño—María M. Murciano—Jose Dominguez—Jose Mella—María Miguenza—Circonsico Arias—Jose Victorero—Jose Redonda—Jose Lenza—Segundo García—Manuel Riobo—Benigno Rodriguez—Jose Romero—Jose Chavet—Juan Lago—Jose B. Perez—Juan Arévalo—Francisco Arévalo—Tomás Amardo—Jose A. Rodriguez—Juan Sañez—Juan Mallo—Jose Suarez—Ignacio Vazquez—Francisco Fernandez—Jose Bouza—Francisco Pita—Eugenio Rodriguez—Joaquin M. Arias—Jose Perez—Gervasio Martinez—Jose Perez Martinez—Manuel Fabarcio—Salvador Mendez—Domingo Santamarina—Jose M. Rodriguez—Cayetano Suarez—Francisco Fernandez—Ramon Cirilo Mendez—Jose Mendez—Agustin Abeledo—Lorenzo Sevane—Juan Fernandez—Antonio R. Campelo—Vicente Nevares—Manuel García—Juan Alonso.—Además, 172 de tránsito.

De NUEVA ORLEANS y escalas en el vap. americano *Hutchinson:*

Sres. D. Guillermo Santana—Sra. L. F Dean y 3 hijos—Manuel Arenas—Ines Fernandez—Manuel Moya—Laurence Verges—Pedro Baldoni—Domingo Chávez.—Además, 7 asiáticos.

De NUEVA YORK en el vap. amer. *Niágara:*

Sres. D. Jacob Teller—Sra. Fluerson—Sra. Foster—Samuel Levy—Sra. Parmile—J. Comullas—Mr. Vicine—E. G. Peter—J. A. de Castro—E. de Castro—John Wardlon—Michael Fiskerty—A. Shacks—R. C. Jackson—F. A. Rionda y Sra.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vapor americano *San Márcos:*

Sres. D. Henrich Redte—Isaac J. Bernhein.

## Giros de letras.


**J. BALCELLS Y C[ª**
CUBA NUM. 43
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. C 806 15[-Jo

**L. RUIZ & C[ª**
8, O'REILLY 8,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milán, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nántes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Málaga, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &, &.
ESPAÑA
Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma, Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA
sobre Bátanas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas &. 1 ene 187—1J

**J. A. BANCES**
BANQUERO
OBISPO 21, HABANA.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y St. THOMAS.
España,
Islas Baleares.
Islas Canarias,
Tambien sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los Estados-Unidos.
21, OBISPO 21.
1 n. 995 156-1J
HACEN PAGOS POR EL CABLE
FACILITAN CARTAS DE CREDITO

**J. M. Borjes y C[ª**
BANQUEROS
2, OBISPO 2,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NU

# HABANA.

JUÉVES 8 DE DICIEMBRE DE 1887.

## Presupuestos.

En el DIARIO de hoy se ha insertado un telegrama de nuestro servicio directo de Madrid, expedido en la noche del miércoles 7 del presente, comunicándonos que en la sesion de aquel dia se habian reunido las secciones del Congreso para el nombramiento de varias comisiones, habiendo resultado elegidos en todas ellas los candidatos del Gobierno. Se nos dice tambien que en la comision de presupuestos de Cuba figuran los señores Villanueva, Vázquez Queipo, Crespo Quintana y el Subsecretario del Ministerio de Ultramar. Por manera, que constando cada comision parlamentaria de siete miembros, número igual al de las secciones en que se dividen los Cuerpos Colegisladores, nos falta conocer el nombre de los otros dos Diputados que han de formar parte de la comision referida. Y como ocurrirá en algunos la duda de cuál será el presupuesto que ha de someterse al exámen de dicha comision, supuesta la irregularidad que ha reinado respecto del actual ejercicio por no haberse aprobado oportunamente en las Córtes, no creémos fuera de propósito esclarecer este punto en vista de los antecedentes legales.

El presupuesto para el ejercicio de 1887 á 1888 es sabido que presentado al Congreso ántes de cerrarse la segunda legislatura, no llegó á discutirse ni ménos á recibir el carácter de Ley: y deseando el Sr. Ministro de Ultramar que algunas de sus cláusulas más importantes, y entre ellas la de la supresion de los derechos de exportacion sobre el azúcar, comenzasen á regir desde luego, consultó el caso al Consejo de Estado, y previo el informe favorable de este alto Cuerpo, propuso á S. M. la Reina Regente con fecha del 12 de agosto último, un Decreto que obtuvo la aprobacion soberana, en cuya virtud deberian seguir rigiendo, miéntras otra cosa no se disponga por una Ley, durante el ejercicio de 1887-1888 los presupuestos aprobados para el anterior de 1886-1887, con las modificaciones que legalmente se acordaran en ellos. Estas modificaciones se establecieron en otros Reales Decretos de igual fecha (12 de agosto) fijándose para los gastos del Estado en la Isla de Cuba la cantidad de 23.367,093 pesos en lugar de los 25.959,731, señalada en el anterior presupuesto.

Tal es la historia legal del que en la actualidad nos rige, y el que sin duda va á ser objeto del exámen de la comision nombrada ayer en el Congreso, al tenor de la noticia telegráfica, puesto que en los Reales Decretos en que se disponía ponerlo en práctica con ciertas modificaciones, se contenía la condicion de que habría de darse cuenta de ellos á las Córtes. De consiguiente, debe tenerse por indudable que el Sr. Ministro de Ultramar, cumpliendo los preceptos de los Decretos de 12 de agosto, los habrá comunicado al Parlamento, y de aquí la necesidad de la comision que ha de emitir dictámen sobre el asunto. Así se explica y aclara el objeto de esa comision parlamentaria para el presupuesto de la Isla de Cuba, y que probablemente no hará otra cosa que aprobar la conducta del Ministerio en este caso, declarándola completamente legal.

Se trata, pues, de una cosa ya pasada, que carece de interés de actualidad para nosotros. El presupuesto vigente seguirá rigiendo hasta la terminacion del ejercicio en últimos de junio del año próximo: y ojalá que para entónces haya sido discutido y aprobado el correspondiente á 1888-1889, y que en él se subsanen las faltas que se hayan advertido en el que llevará entónces dos años de duracion, no siendo la menor el *déficit* con que irremisiblemente ha de cerrarse. Respecto de esto, reiteramos cuanto hemos expuesto recientemente, como tambien encarecemos de nuevo la necesidad y la urgencia de que aquí se reunan y estudien los datos y antecedentes que puedan ilustrar al Gobierno Supremo acerca del futuro presupuesto, ántes de que se formule el proyecto que ha de presentarse á las Córtes. Si por falta de estos datos resulta incompleto ó deficiente el trabajo del Ministerio, culpa será de la falta de diligencia en asunto tan importante.

## Fiestas religiosas.

Con toda solemnidad se han celebrado hoy, juéves, en la Santa Iglesia Catedral y en la iglesia de Belen, grandes fiestas en honor de la Purísima Concepcion, Patrona de España y de las Indias, dispuesta la primera por el Excmo. Ayuntamiento de la Habana y la última por la Congregacion de Hijas de María Inmaculada, canónicamente establecida en la referida iglesia de Belen. Uno y otro templo se vieron invadidos por un inmenso concurso de fieles, ganosos de elevar preces á la Reina de los Cielos bajo la más grandiosa de sus advocaciones: como dogma religioso y representacion del amor de los fieles.

Su Ilustrísima, el nuevo Obispo Diocesano, Sr. Santander y Frutos, había concedido indulgencia plenaria á todos los que, despues de recibir la sagrada comunion, asistieran á la Catedral en el dia de hoy. Como fiesta de tabla, además del numeroso pueblo, en que tenian representacion todas las clases sociales, concurrieron al acto el Excmo. Sr. Gobernador General á la cabeza del Ayuntamiento de esta ciudad, presidido por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, y el Sr. General Segundo Cabo presidiendo á su vez á los señores oficiales generales, jefes y oficiales del ejército, milicias, voluntarios y bomberos. Una compañía, con bandera y música, del primer batallon de Voluntarios de Artillería, tributó al Sr. General Marin los honores de ordenanza al entrar y salir del templo. Tenía la fiesta solemne de la Catedral un motivo más para que acudiese á presenciarla un numeroso concurso de fieles, y es que oficiaba en ella de Pontifical, por primera vez en esta Isla, nuestro respetable y dignísimo Prelado, el Sr. Santander y Frutos, auxiliado por los Sres. Canónigos.

Ocupó la Sagreda Cátedra el Sr. Canónigo Magistral D. Mariano Hernández Guillen, pronunciando un sermon digno de su fama de elocuente orador sagrado. Habló de la Purísima Concepcion de María como Patrona de España, y refirió con riqueza de pormenores y grande erudicion el culto que se consagra en nuestra patria, más que en ninguno de los países católicos del mundo, á la Reina de los Cielos, explicando ésto desde sus orígenes, que se remonta á los primitivos tiempos del cristianismo. Recordó los templos que se le han erigido en la Península, los cantos que ha merecido á los poetas, los cuadros magníficos que han brotado de los pinceles de Murillo y de Juan de Juanes, y el respeto que desde el Monarca hasta el humilde vasallo le han profesado y profesan, merced á lo cual, ha sido aclamada Patrona de nuestro heróico y sufrido pueblo. Tan sóbria como conceptuosa la oracion del Sr. Canónigo Magistral, abrazó el culto de la Purísima Concepcion en todas sus manifestaciones, revelando las grandes cualidades que posée de orador sagrado. El Sr. Hernández Guillen terminó su oracion, invocando el favor de la Vírgen para el digno y virtuoso Prelado que viene á gobernar esta diócesis, tan necesitada de sus elevadas dotes de inteligencia, rectitud y celo religioso para su propio bien y el mayor esplendor de la Iglesia Católica.

Despues que terminaron las solemnes ceremonias religiosas, en la Catedral, á las once de la mañana, el público se agolpó al paso de Su Ilustrísima para besarle el anillo. Sin duda que excedía de mil el número de las personas que tuvieron esa satisfaccion.

---

La iglesia de Belen, en la que se ofreció tambien, segun decimos más arriba, una gran fiesta en honor de la Inmaculada Concepcion, por la congregacion de Hijas de María establecida canónicamente en dicho templo, y que preside el sabio y elocuente orador sagrado R. P. Royo, de la Compañía de Jesus, presentaba hoy un aspecto bellísimo. El templo estaba adornado con una riqueza y suntuosidad admirables, superando á cuanto se ha hecho hasta aquí en esa clase de ornamentos, lo mismo en la iglesia de Belen que en las demás de la Habana. Las ricas colgaduras de damasco azul que se ostentan en las paredes y columnas de la expresada iglesia, han sido realzadas este año con magníficos galones de plata, ostentando así mismo coronas del propio metal, con cintas blancas. El manto Real que forma el trono de la Inmaculada Vírgen es de suma riqueza. En las cornisas altas del templo lucian soberbias guirnaldas de flores. La Purísima Concepcion aparecía majestuosa en la cima del altar mayor, entre un copioso raudal de flores, grandiosas macetas de espigas y hojas de oro y un número considerable de cirios.

Sin duda que nunca se ha visto el templo más rico y poéticamente ataviado, como grandioso homenaje á la Madre del Verbo Divino, y nunca tampoco ha acudido á él un concurso de fieles tan numeroso y distinguido. Las más elegantes y piadosas damas de nuestra sociedad llenaban las grandiosas naves de la iglesia de Belen. Era imposible discurrir por la iglesia. Muchos de los que no cabian en el templo, se agolpaban á las puertas y en el patio, revelándose en todos los semblantes la más piadosa y consoladora fe. Plácemes mil merecen las señoras y señoritas que componen la congregacion de Hijas de María Inmaculada y su director espiritual el R. P. Royo, por el éxito de esta fiesta, verdaderamente consoladora, porque revela los progresos loables que hace en esta sociedad la religion católica, prevaleciendo en la santidad del hogar, allí donde el enaltecimiento del culto por la salvadora doctrina del Redentor realiza mayores beneficios.

Las fiestas religiosas revistieron asimismo inusitada solemnidad. En la gran misa cantada, con acompañamiento de una orquesta en que figuraban los más acreditados profesores de la Habana, ofició el R. P. Royo, acompañado de dos R. R. PP. de la Compañía de Jesus. Ocupó la sagrada cátedra el digno y justamente reputado orador sagrado R. P. Salinero. La plática que pronunció en honor de la Vírgen María en el misterio de su Inmaculada Concepcion, fué tan elevada y fervorosa como bellísima por la riqueza y galanura de sus conceptos, aumentando la fama de que disfruta como elocuente orador. Supo conmover al numeroso concurso que lo escuchaba con las brillantes pinceladas de su elocuencia, trasmitiendo á todos su fe y amor á la religion, consuelo de los afligidos, bálsamo de las heridas, norte y esperanza en las tribulaciones de la existencia.

Las fiestas de la Congregacion de Hijas de María en la iglesia de Belen terminaron á las diez y media de la mañana.

## Vapor francés.

En la mañana de hoy entró en puerto el vapor correo francés *Amerique*, procedente de Saint Nazaire, Santander y la Coruña, con catorce y medio dias de navegacion desde el último puerto.

El *Amerique* conduce 114 pasajeros para esta ciudad y 174 de tránsito para Veracruz.

---

La demora del vapor francés *Amerique* obedece al fuerte temporal que sufrió en los dias 2 y 3 del corriente mes, y que le obligaron á desviarse de su rumbo, segun podrán ver nuestros lectores por el siguiente extracto del cuaderno de bitácora de dicho vapor, que se nos ha facilitado por sus consignatarios en esta plaza, Sres. Bridat, Montros y Cª:

"El *Amerique* salió á las ocho de la noche del 23 de noviembre de la Coruña con rumbo directo á este puerto.

Durante los primeros dias de la navegacion se vió favorecido con vientos fuertes del N. E., y aunque con mar gruesa, el vapor navegaba perfectamente bien. El 26 al medio dia se divisó la isla de Santa María del grupo de las Azores. Despues de un dia de calma los vientos volvieron á soplar del N. E. y hasta el 2 de diciembre el tiempo estuvo bastante bueno.

En el transcurso del dia 2 el barómetro empezó á bajar con bastante rapidez y la mar ya era gruesa. Llegada la noche, no quedó duda de que se echaba encima un temporal. El mar era enorme y encontrada, por venir de varias direcciones soplando el viento ya de huracan. Los vientos del N. E. rolaban al N. y al N. O. Seguro de estar el buque en el borde manejable del ciclon, el capitan Mr. Dardaignac lo puso á la capa por la mura de babor, capeando al Este, despues al N. O. y al fin al Norte. El buque se encontraba completamente cubierto por el mar durante toda la noche del 2 al 3 de diciembre, fatigándose mucho, pero no embarcaba malos golpes de mar.

El 3 de diciembre, á las seis de la mañana, los vientos venían del O.: la mar, aunque muy gruesa, permitió sin embargo hacer rumbo al Sur para salir de este enorme huracan.

El tiempo fué mejorando á medida que avanzaba el vapor al Sur, y el 4 de este mes al medio dia, habiendo conseguido hacer observaciones astronómicas por permitirlo ya tanto el mar como el viento para seguir el viaje, se tomó la determinacion, vista la situacion del buque, de dirigirse al Canal Viejo de Bahama.

Pasó cayo Lobos ayer, miércoles, á las siete de la mañana, y á las cuatro de la madrugada de hoy, juéves, llegó frente á este puerto."

---

Los señores pasajeros del vapor francés *Amerique* han dirigido al capitan Mr. Dardaignac y oficiales la siguiente carta, manifestándoles su agradecimiento por la habilidad y tacto para conducir su nave al puerto, no obstante el fuerte ciclon que encontró en su travesía:

"Los que suscribimos pasajeros á bordo del vapor francés *Amerique* en su viaje de Saint Nazaire, Santander y Coruña á la Habana y Veracruz el 21 de noviembre último, tenemos la grata satisfaccion de manifestar al Sr. Capitan Dardaignac y á sus dignos oficiales, nuestra sincera admiracion por la hábil conducta que observaron durante los dias uno, dos y tres del corriente que fuimos envueltos por un ciclon.

Testigos presenciales de la prudencia con que se han conducido en los momentos difíciles, infundiendo con su serenidad, ánimo á los pasajeros, entre los cuales había multitud de señoras y niños, así como del órden y acierto en todas sus disposiciones para hacernos salir del punto peligroso, tributamos este homenaje de justicia y gratitud á tan inteligentes como diestros marinos.

Rogamos á Vd., Sr. Capitan, lo acepte para sí y para sus dignos subordinados.

En el vapor *Amerique* á 5 de diciembre de 1887. (Siguen las firmas).

## Mercado de Sagua.

Un respetable amigo nuestro nos escribe desde Sagua con fecha de ayer, comunicándonos las siguientes interesantes noticias acerca de aquel mercado azucarero:

El mercado ha estado muy animado durante la semana, habiéndose realizado un considerable número de ventas, entre ellas las siguientes:

1,500 bocoyes mascabado regular refino, de varias fincas, por hacer, á 5⅝ rs., con el correspondiente anticipo.

600 bocoyes idem idem, de los ingenios *Manuela* y *Constancia*, á 5 7|16 rs.

4,000 sacos de centrífuga, pol. 96, *Andreita*, á 6¾ rs.

3,000 sacos, pol. 96, de varias fincas, á 3½ rs., costo y flete.

5,000 sacos, pol. 96, de varias fincas, á 6½ rs., en la Boca.

El mercado cerró anoche con tendencias á nueva alza, con marcada solicitud por parte de los compradores, distinguiéndose entre ellos la casa de los Sres. Mora, Oña y Compª, los que se sabe han ofrecido una pequeña fraccion sobre los indicados precios, por lotes de importancia.

El mercado de mieles permanece tranquilo, ofreciéndose $17 por cada 175 galones, precio que han acordado los comerciantes no alterar; pero con reserva se sabe que alguno de ellos ha subido sus ofertas de los citados límites.

La seca se hace notar en aquella jurisdiccion, siendo algo sensibles los fríos.

La opinion de nuestro citado amigo, fundada en las favorables noticias del extranjero es que en el próximo mes de enero regirán precios llenos.

Nuestros hacendados deben ser cautos y no dejarse impresionar por opiniones pesimistas, pues de seguro que podrán vender sus frutos en buenas condiciones.

## Eleccion parcial.

En el *Boletin Oficial* de la provincia de hoy, juéves, se publica el siguiente decreto del Gobierno Civil, disponiendo se efectúe en los dias 25, 26, 27 y 28 del corriente mes eleccion parcial en el tercer distrito de esta provincia para cubrir una plaza de Diputado provincial, vacante por renuncia de nuestro distinguido amigo y correligionario, el Sr. D. Celso Golmayo:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

*Negociado de Ayuntamientos.*

Elecciones.

Declarado vacante por la Excma. Diputacion Provincial, en sesion celebrada el dia 30 del pasado, el cargo de Diputado por el distrito 3º, Punta y Colon, de esta capital, en virtud de renuncia hecha por el Sr. D. Celso Golmayo, que lo desempeñaba; en uso de las facultades que confiere á este Gobierno el artículo 31 de la Ley Provincial vigente, he tenido á bien disponer que la eleccion para cubrir dicha vacante se efectúe en los dias 25, 26, 27 y 28 del corriente mes, con estricta sujecion á lo que determinan los preceptos de la Ley electoral de 20 de agosto de 1870, con las modificaciones introducidas en ella por la de 16 de diciembre de 1876.

Lo que se publica para general conocimiento y debidos efectos.

Habana, diciembre 6 de 1887.

*Luis Alonso Martin.*

## Tipo del oro.

El Excmo. Sr. Gobernador General, oida la Junta de Autoridades, ha dispuesto que el cambio á que deben admitirse y entregarse por el Tesoro los billetes del Banco Español de la Habana, para cumplir con el artículo 3º de la Ley de 7 de julio de 1882, durante el presente mes de diciembre, sea el de *doscientos treinta y nueve y medio por ciento*, cuyo cambio servirá tambien para las operaciones de contabilidad á que se contrae el texto de la mencionada Ley, sin perjuicio de lo que resuelva el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, á cuya aprobacion se ha sometido dicho acuerdo.

## Subsidio industrial.

En la *Gaceta Oficial* de hoy, juéves, se publica la siguiente resolucion del Gobierno General, modificando un epígrafe de las tarifas vigentes del Subsidio industrial:

ADMINISTRACION CENTRAL DE CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y PROPIEDADES.—*Subsidio industrial.*—Promovido expediente en este Centro á instancia de D. Joaquin Torres, dueño de coches de alquiler en Remedios, solicitando se modifique la cuota contributiva que satisface al considerársele comprendido en el epígrafe 99 de la Tarifa 2ª de las del Subsidio industrial, fundando la peticion en que si bien se emplean dos caballos para el tiro de los coches, es debido al mal estado de las vías públicas, pero en ningun caso por ostentacion de lujo en el ejercicio de la industria en el campo; el Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda se ha servido resolver que para el próximo ejercicio se entienda modificado el epígrafe 99 de la Tarifa 2ª de las de 15 de abril de 1883, en esta forma:

99. Coches de cuatro ruedas con uno ó más caballos y todos los demás carruajes llamados de lujo que se alquilan en los establecimientos de su clase, y lo mismo los de dos caballos que se alquilan en los establos ó en paraderos sobre la vía pública.

Pagará cada uno
En la Habana..... 20 pesos.
En las demás poblaciones 10 ,,

Los coches de alquiler que presten exclusivamente el servicio ordinario de plaza, fuera de la capital, aún cuando empleen más de un caballo:

Pagará cada uno..... 4 pesos.

Lo que se publica en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento.

Habana, 3 de diciembre de 1887.—*Joaquin Ferratges.*

## CRONICA GENERAL.

En la mañana de hoy entraron en puerto los vapores americanos *Hutchinson*, de Nueva Orleans y escalas, y *Niágara*, de Nueva York. Ambos buques conducen carga y pasajeros.

—Por vacante reglamentaria ascenderán:

A capitan de navío de primera clase don Manuel Pasquin; á capitan de navío D. Camilo Arana; á capitan de fragata D. Julian García de la Vega; á teniente de navío de primera clase D. José María Tirado, y á teniente de navío D. Fernando López Sainz.

—Ha sido nombrado procurador general de los Carmelitas Descalzos de España, misioneros de Ultramar, el R. P. Pio de la Y. C. y Arroniz. Este nombramiento ha sido aprobado y admitido por el gobierno de S. M. por una especial R. O. emanada del ministerio de Ultramar con fecha 9 de noviembre.

—Resoluciones del Ministerio de la Guerra, recibidas en la Capitanía general por el vapor-correo *Antonio López:*

Concediendo cuatro meses de licencia al capitan de ingenieros don Eduardo Ramos.

Aprobando propuesta de recompensas á favor de un alférez y varios individuos de tropa.

Disponiendo la baja en este ejército del capitan D. Ricardo Iglesias.

Concediendo prórroga de licencia al teniente D. Rafael Casellas.

Disponiendo la baja en este ejército de los individuos procedentes de Marina contratados por la Empresa Felip.

Concediendo retiro al alférez D. Diego Castro; mayor antigüedad en la cruz de San Hermenegildo á D. Cándido Hernández; cruz de la misma órden al capitan don Leon García y tenientes D. Rodrigo Perulcero y D. Ramon Fuente.

Remitiendo Reales Despachos á favor del teniente D. Ramon Fernández; del primer profesor D. Diego López; del teniente coronel D. José Vázquez: del sub-intendente D. Pedro Martinez; del coronel D. Juan Sánchez; de los comandantes D. José García y don Pedro Trulla; del teniente D. Fermin Toro; del capitan D. Vicente Escarpin; de los farmacéuticos D. Leovigildo García y D. Antonio González y del alférez D. Antonio García.

Disponiendo regreso del teniente D. Francisco Saiz.

Destinando á otse ejército al ayudante sanitario D. Tomás Celma.

Concediendo mayor antigüedad al médico mayor D. Casimiro Roure.

Destinando á otse ejército á D. Enrique Cándido.

Aprobando comision desempeñada por el capitan de Artillería D. Severo Gómez.

Concediendo pagas de toca á Dª Teresa Comas.

Pidiendo certificado de servicios del brigadier D. Adolfo Rodríguez.

Rectificando retiro del comandante don Miguel Martí.

Concediendo regreso á los alféreces don Fructuoso González y D. Juan Jiménez y retiro al teniente coronel don Claudio Herrera.

Destinando á este ejército al farmacéutico D. Manuel Castro, al teniente coronel D. Claudio del Pozo y al oficial 2º de Administracion Militar don Rafael Prieto y otro.

Disponiendo la baja del recluta Augusto Merchan.

Concediendo pension de cruz al soldado José Martínez.

Concediendo regreso al alférez D. Ricardo Otero.

Concediendo retiro al teniente D. Cristóbal Romero.

Destinando á la Comision Liquidadora á D. Francisco Medinaldea.

Confirmando retiro del teniente D. Emilio Barandiarán.

Desestimando instancia del farmacéutico D. Felipe Cabrera.

Concediendo prórroga de embarque al capitan D. José Vela.

Concediendo retiro al comandante don Francisco Atienza.

Informando acerca de consulta de las competencias jurisdiccionales.

Disponiendo remision de sentencias para datos estadísticos.

Remitiendo Reales Despachos á favor del capitan D. Manuel Ortiz, del farmacéutico D. José Jiménez y del comandante D. Enrique Soriano.

Disponiendo continuacion en la Academia general de alumnos de D. José Agudo.

Disponiendo continúen justificando existencia los individuos en situacion de reserva.

Concediendo prórroga de licencia al comandante D. Marcelino Cancio.

Referente al uso del sable con vaina de acero.

Aprobando construccion de un ferrocarril.

Accediendo á instancia del capellan don Ezequiel García.

Determinando el sueldo de los oficiales cumplidos y procesados en esta Isla.

Concediendo retiro al capitan D. Salvador Cuevas y al teniente D. Néstor Pérez.

Destinando á otse ejército al veterinario D. Aquilino Ortega.

Concediendo retiro al alférez D. Santos Villarreal ó invalidacion de nota al comandante D. Joaquin Rodríguez.

Destinando instancia del coronel D. Adolfo Jiménez.

Aprobando indemnizaciones del mes de mayo último.

Concediendo retiro al comandante de infantería D. Blas López y á los capitanes D. Antonio Iniesta y D. José Entralgo.

## CORREO NACIONAL.

Por el vapor francés recibimos hoy periódicos de Madrid hasta el 20 de noviembre y de Santander hasta el 22. He aquí las principales noticias de los primeros y los telegramas del 21 que contienen los últimos:

*Del 20.*

Ayer se han hecho algunos comentarios á propósito de las declaraciones atribuidas al Sr. Albareda respecto de su política en el ministerio de la Gobernacion, relacionados estos comentarios con leales explicaciones publicadas en varios colegas independientes y amigos del gobierno.

Nunca dimos importancia mayor á aquellas referencias: que nada más difícil que obtener la precisa exactitud de los hechos al comentarios en los periódicos. Pero como se pretende estérilmente hallar diferencias entre los hombres más caracterizados del partido liberal, podemos decir, porque consta á todo el mundo que quiere pensar rectamente, que ni por un solo momento duda ninguno de los ministros que son y fueron de la Gobernacion en el partido liberal, de la fidelidad absoluta al programa que tuvo y guardó el señor Leon y Castillo, hasta tal punto, que ni el espíritu más suspicaz podría encontrar diferencia de grados entre él y sus antecesores con el ministro actual en la resuelta conviccion para afirmar la doctrina del partido fusionista.

Los que han querido, con excesiva malicia, suponer censuras para el Sr. Leon y Castillo en frases de elogio para el Sr. González (D. Venancio) atribuidas al Sr. Albareda, yerran del todo en sus juicios, porque sin duda aquellas nobles palabras respondian á encubiertos é injustos ataques que hayan podido dirigirse por adversarios políticos al Sr. González, inspirándose el Sr. Albareda, al recogerlos de modo indirecto, en sentimientos de leable justicia y antiguo compañerismo, en los cuales, se hubiese inspirado del mismo modo si hubiera necesitado defender al Sr. Leon y Castillo.

Por lo demás, quien no haya perdido la memoria comprenderá que, políticos del mismo partido y de la misma tendencia, y amigos de toda la vida el Sr. Leon y el señor Albareda, ni ha existido, ni existe, ni podrá existir jamás disidencia ni hostilidad de ningun género entre el ministro de la Gobernacion y el embajador de España en París.

Y decimos esto para responder de una sola vez á todas las malevolencias oposicionistas.

—Las últimas noticias telegráficas de Canarias relativas á Río de Oro, son satisfactorias.

—Las diferencias políticas entre los posibilistas y los zorrillistas, parece que se han agriado con motivo de las últimas declaraciones del Sr. Castelar, declarando imposible toda coalicion republicana.

—Tenemos entendido que si bien el señor Merelles, por motivos de delicadeza, y para dejar al Sr. Albareda un puesto de que pudiera disponer en el ministerio de la Gobernacion, habia presentado con insistencia la dimision de su cargo, continuará en la subsecretaría, y que con tal objeto ha asistido ayer á su despacho.

—Dice *La Epoca:*

"Nuestro corresponsal en Oran nos anuncia la salida de un barco de uno de los puertos de la Argelia, con el objeto de favorecer la evasion del exbriudier Villacampa. No sabemos lo que habrá de exacto en esto, que al gobierno toca averiguarlo."

—Asegura anoche un colega que dentro de pocos dias publicará la *Gaceta* los decretos nombrando senadores vitalicios á los Sres. Alonso Martinez, González (D. Venancio), Gullon y generales Cassola, Pieltain y Tassara.

—En Málaga se dice que los pliegos que con tanta urgencia mandó á Melilla el capitan general del distrito contenian instrucciones para que se redoblase la vigilancia con los presos políticos, y segun *La Union Mercantil*, algunos de éstos, que gozaban de alguna libertad, han sido encerrados en sus calabozos.

—Dice *El Imparcial:*

"Anoche publicó *La Correspondencia* un suelto asegurando que el ministro de Ultramar tiene en estudio el proyecto de la separacion de mandos en Cuba y Puerto-Rico, y con este motivo se habló anoche mucho en los círculos políticos del asunto.

Lo que nosotros hemos podido averiguar es que, en efecto, el Sr. Balaguer tiene en estudio el referido proyecto, que no es otra cosa que el complemento de la obra comenzada por su antecesor, el Sr. Gamazo, creando los gobiernos civiles, pero esto no será un hecho tan pronto como el diario aludido parece indicar, porque se ha de subordinar á otras varias reformas."

—Anoche se decía en los círculos políticos, en nuestro sentir sin fundamento, que el general Martínez Campos había manifestado deseos de abandonar, no la vida activa de la política, como ha indicado algun periódico, sino la capitanía general de Castilla la Nueva.

*Del 21.*

En el Consejo de ministros ha quedado aprobado el Mensaje de la Corona, sin que en este asunto surgieran las dificultades que se anunciaban en cuanto al órden de preferencia de los proyectos de los ministros, porque estos particulares se tocan de un modo muy ligero en el Mensaje.

Quedó tambien aprobado el proyecto de reglamento concediendo derechos pasivos á los maestros de instruccion pública.

—En el Consejo se ha dado cuenta del éxito obtenido en las negociaciones llevadas á cabo por el Sr. Moret con las demás potencias para la anunciada conferencia de Madrid sobre los asuntos de Marruecos.

—La Reina ha firmado un Real Decreto concediendo la anunciada prórroga hasta 31 de enero para evacuar la informacion sobre la crísis agrícola.

## CORREO EXTRANJERO.

ITALIA. — *Roma*, 26 *de noviembre*.—La Cámara de los Diputados ha aprobado hoy la contestacion al discurso de la corona.

*Lóndres*, 27.—Las complicaciones de la política europea hacen que no se ocupe nadie de la expedicion italiana á Massouah.

Las personas bien informadas saben que las hostilidades son inminentes y que pronto se seguirán con interés las peripecias de una guerra entre Italia y Abisinia. Los italianos han organizado su expedicion con bastante prudencia y cuidado: á esta hora se han reconcentrado en Massouah 20,000 soldados europeos y 10,000 de las tribus aliadas. Los generales italianos hacen sus preparativos en secreto y los corresponsales de periódicos no pueden enviar correspondencias sin que sean estas sometidas á la autoridad militar; se sabe no obstante que las epidemias y la mortandad reinan en Massouah. La disciplina está tan relajada que desaparecerá por completo, si no se encuentran medios de ocupar á las tropas, los buques que llegan con provisiones no pueden descargarlas y sus tripulaciones cometen multitud de desórdenes. Los crímenes son tan numerosos que ha sido necesario apoderarse de la isla Dhlu para establecer una penitenciaria, donde se envian los más criminales. Por otra parte, los abisinios dicen á los italianos que si quieren perecer no tienen más que avanzar y estos aceptarán el reto tan pronto reciban dos mil camellos y quinientos mulos que vendrán de Egipto.

El rey Juan ha llamado á las armas á todos los hombres útiles y crée poder derrotar á los italianos si estos se aventuran más allá de la zona protegida por los fuertes y los buques de guerra.

—Un despacho de Aden hace saber que Rasaloula ha detenido la mision inglesa, pero que ha consentido en enviar al rey cartas de la reina Victoria.

*Roma*, 28.—En la Cámara de los Diputados los señores Bonghi y Sachi interpelaron hoy al gobierno acerca de varias peticiones para el establecimiento del poder temporal.

El ministro señor Zanardelli respondió que en opinion de los letrados de la corona, los firmantes de tales peticiones no incurrirán en responsabilidad alguna legal, al contrario de lo que sucede acaso con los obispos que en sus pastorales piden claramente la restitucion del poder temporal. El ministro crée, por tanto, inconveniente llevar á los tribunales á dichos peticionarios, á quienes se prestaria un señalado servicio dándoles importancia por medio de un juicio público, al paso que no haciéndoles caso se probaría cuán amplia libertad disfrutan los enemigos del gobierno y sus gestiones serian miradas con indiferencia.

ALEMANIA. — *Berlin*, 26 *de noviembre*.—El mártes se celebrará la primera sesion del Reichstag, en la que se presentará el presupuesto del imperio. En él se propone un nuevo empréstito de 72.464,325 marcos para el ejército, el que será aprobado.

El proyecto de ley sobre los socialistas ha sido corregido en sentido más restrictivo. En un artículo se dice que dada la órden de expulsion de un socialista en cualquier localidad, las autoridades tienen el derecho de privar á la persona expulsada de los privilegios de súbdito del estado y del imperio.

—El emperador Guillermo ha recibido hoy en audiencia al mariscal van Moltke y otros dos generales y al conde Herbert de Bismarck, habiendo paseado en coche.

La emperatriz Augusta se encuentra mejor y empiezan á disminuir los síntomas de una parálisis local, debiendo llegar á esta capital el próximo mártes.

*Berlin*, 27.—El emperador Guillermo dió audiencia hoy al presidente y vicepresidentes del Reichstag que fueron á manifestarle el sentimiento de la Cámara por la dolencia que aflige al príncipe imperial. El emperador declaró en su contestacion que esa dolencia era una prueba terrible, máxime si se miraba que el príncipe, más que nadie, contaba con aptitudes para llevar adelante dignamente y de tal modo que permitiera al emperador morir en paz, la política tradicional de Prusia y de Alemania. Los designios de la providencia son inexcrutables, pero es deber de todos inclinarse sumiso ante ellos.

El emperador se lamentó de no haberle sido posible abrir en persona las sesiones del Reichstag y finalmente dijo sentir de veras la próxima dimision del Presidente Grévy, el cual había dado pruebas de espíritu conservador. La incertidumbre de la situacion en Francia causa recelos.

—El buque almirante de la escuadra alemana surto en el puerto de Nápoles, ha sufrido hoy importantes averías á consecuencia de un incendio que estuvo á punto de alcanzar á la Santa Bárbara.

*Berlin*, 28.—Dice la *Gaceta de Colombia* que la renovacion de la triple alianza para el restablecimiento del equilibrio en el Mediterráneo, ha sido aprobada por Inglaterra, que se ha comprometido por su parte á sostener á las potencias aliadas en caso de que fuera amenazada la seguridad de Turquía.

Corre el rumor de que un jóven médico de esta ciudad, el doctor Scheurlen, ha conseguido aislar y cultivar el bacilo productor del cáncer. Se crée que este descubrimiento pudiera ser ventajoso para el príncipe imperial. El doctor Scheurlen es un interno del Hospital Real.

—Dice un despacho de San Remo que el estado del príncipe imperial hace abrigar esperanzas. El infarto de las glándulas submaxilares que se formó ántes de la hinchazon reciente de la glótis, disminuye visiblemente. El tiempo está magnífico y el príncipe, con el consentimiento de sus médicos, dió un largo paseo en coche. Se está ensayando un nuevo tratamiento del cual forma parte la abstencion absoluta de toda sustancia azucarada.

INGLATERRA.—*Lóndres*, 27 *de noviembre*.—Esta tarde ocurrió un conflicto en Limerick, Irlando, entre la fuerza armada y los nacionalistas que se proponían celebrar una demostracion en honor de Allen, Larkin y O'Brien, tres fenianos ahorcados en Manchester. Habíase de inaugurar un monumento con estátuas de los mismos. Las autoridades hicieron rodear el monumento por fuerzas de tropa. La multitud apedreó á la policía apostada en las inmediaciones y la policía les dirigió una fuerte carga que dió por resultado el salir varios de los manifestantes malamente heridos.

En otros lugares de Irlanda se han verificado manifestaciones nacionalistas sin distinbios.

RUSIA.—*Berlin*, 26 *de noviembre*.—El Czar ha autorizado al príncipe Hohenlohe para que tome posesion de los bienes que le ha dejado su cuñado el príncipe Wittgenstein.

*San Petersburgo*, 28.—Ha sido destruida por un incendio la escuela de la villa de Werchobistritzkivi. En los pisos superiores dormian un gran número de educandas. Veintiuatro se salvaron saltando por las ventanas y diez y seis murieron quemadas. Los varones que dormian en el piso inferior, se salvaron todos.

—Los directores de todos los periódicos de San Petersburgo han sido llamados ante el censor, quien les recomendó empleasen un lenguaje moderado con referencia á Bulgaria.

RUMANIA.—*Bucharest*, 28 *de noviembre*.—Un oficial ruso acaba de publicar en el *Novo Rassyki* un artículo que es objeto de numerosos comentarios. En él declara que en caso de guerra entre Austria y Rusia, Rumania se hará dueña de la Transylvania, Canat y quizá de parte de la Bessarabia, si se pone del lado de Rusia.

BULGARIA. *Sofia*, 27 *de noviembre*.—La princesa Clementina de Orleans y su hijo el príncipe Fernando han llegado hoy á esta ciudad, habiendo sido recibidos por las autoridades municipales. Los ministros y los miembros de la Sobranje les felicitaron frente al Palacio. El príncipe dió las gracias al pueblo por tan cariñosa recepcion.

## Correspondencia del "Diario de la Marina."

### CARTAS DE EUROPA.

*París*, 11 *de noviembre de* 1887.

Antes de sumergirme en los abismos del proceso Caffarel, ó de engolfarme en la política que presenta emociones tan vivas como las que surgen de la sensible agravacion que ha sufrido en su mal de la laringe el príncipe imperial de Alemania, ó reseñar la posesion del nuevo lord-corregidor de Lóndres, de la que los incendiarios amenazaban hacer una catástrofe, suceso que por fortuna no se ha realizado, ó discutir las declaraciones internacionales de lord Salisbury, sucediendo á las del conde Kalnoky, debo cumplir la promesa hecha á mis lectores de dedicar siquiera algunas líneas á cosa ménos enojosa que la política. Porque si la estacion elegante no se ha abierto todavía, merced al hábito que por economía y por política ha tomado la alta sociedad de pasar hasta febrero la vida de sus castillos y quintas, miéntras los extranjeros se van á Niza, Roma y Pau, los tres acontecimientos de esta semana, que son la exposicion de dones para el jubileo de Leon XIII, la representacion del *Abbé Constantin*, preciosísima comedia puesta en escena en el Gimnasio y cuyo triunfo anunció, como el que ha sido para Gounod la representacion de su *Fausto* en la Grande Opera, constituyen novedades muy gratas así para los elementos católicos, como para los artísticos y elegantes de París. En veinte años, cosa que no ha acontecido ni aún con los *Hugonotes* de Meyerbeer, la más popular en el mundo y acaso la primera obra lírica de nuestra época, el poema inmortal de Goethe, puesto en música por Cárlos Gounod, ha tenido novecientas representaciones, de éstas cuatrocientas en el teatro Lírico, donde se estrenó en 1859 y quinientas en la Grande Opera, cuyas puertas cerradas mucho tiempo á *Fausto* se abrieron al fin por derecho de conquista, siendo orígen de las más grandes ovaciones para su compositor, para la Nilson y Faure.

¡Qué recuerdos trae involuntariamente á la memoria la primera representacion del *Fausto* en marzo de 1859! El teatro Lírico, que ya había conquistado su pu

to artístico con el faxionable, se han dado las fiestas más espléndidas de la capital de Francia. La fusion en una sola sociedad, que contará más de mil miembros, guarda el nombre de *Círculo de la union artística*, con su presidente el marqués de Vagué, el espléndido embajador un dia de la Francia en Viena, á quien galantemente ha cedido el puesto el ministro que fué, Chevreaux, y la localidad admirable entre los Campos Elíseos y la plaza de la Concordia.

En el nuevo Club donde podrán entrar sin votacion los socios de los círculos del *Jockey*, de la aristocrática *Union* y del círculo de la *rue Royal*, habrá las mismas fiestas que en el de la plaza Vendome, habitaciones para los miembros que quieran hacer de él su morada permanente, y una terraza sobre los jardines donde en las bellas noches de junio podrán invitar los miembros á comer á damas elegantes de la sociedad.

***

Abordo al fin la política por su parte ménos importante, ó sea la carta de Don Cárlos al príncipe de Valori, de que tambien hacía mencion en mi correspondencia, y que ha tomado por pretexto la publicacion de un libro de éste, titulado los *Dos Reyes*, una apoteósis de Enrique V y de Cárlos VII, números fantásticos en los almanaques de la llamada legitimidad franco-española. Don Cárlos, despues de decir que su tio el conde de Chambord hizo bien en no querer, con su manifiesto de 1873, aceptar una situacion llena de tinieblas é incertidumbre y de discutir rápidamente las teorías del derecho divino y de la soberanía nacional, para concluir con lo que él dice representa, que es el derecho civil, reflejado en su divisa, Dios, Patria y Monarquía, afirma que durante los largos viajes emprendidos por la América, la cual le recordaba incesantemente la España, ha meditado y aprendido mucho, hasta el punto de que si la Providencia lo llamase un dia al trono de Felipe V, España lo encontraría pronto á hacer su felicidad. Como el estudio no daña nunca, paréceme que los pueblos regidos por el blando y sabio cetro de María Cristina lo dejarán estudiar largo tiempo.

En mi última carta daba como comenzado el proceso Caffarel-d'Andlau-Limouzin y comparsa; y describiendo la escena desgarradora cuando en la Consergería tuvo que arrancarse del pecho la roseta de la Legion de Honor, casi expresaba un sentimiento de piedad hácia el primero de aquellos infelices generales. Durante dos dias las audiencias apénas ofrecieron emociones palpitantes, como no fuese la pena causada al ver á un militar, de la pundonorosa Francia, discutir como abogado su mayor ó menor culpabilidad en más de cuarenta negocios de cruces, ó suministros, no pudiendo encontrar otra escusa que las de sus múltiples deudas, acreedas por sus usureros, sin que á deferencia del general d'Andlau, bastante más corrompido y culpable, hubiese logrado nunca, realizar ni una de esas pequeñas sumas á la que habia sacrificado su nombre, un pasado militar glorioso y su porvenir. El proceso iba á morir en medio de la indiferencia desdeñosa del público, cuando de repente una declaracion de Galet, que suministraba á la Cámara de diputados el papel para sus correspondencias, demuestra que se habian sustituido con otras las dos cartas de Wilson que figuraban en el proceso, como lo demostraba la marca de fábrica del papel estampado en 1885, y que aparecía en epístolas datadas un año ántes. Fué una bomba que cayó en el Tribunal y cuyo eco resonó bien pronto en la Cámara de diputados. Todo el mundo adivinó, como despues se ha probado por la declaracion misma de la Limouzin, que las cartas verdaderas de Wilson, sin duda comprometedoras para él, habian sido cambiadas por otras en la prefectura de Policía, que tuvo un dia entero los papeles en su poder, ántes de pasarlos á la justicia y con el fin de salvar el yerno del presidente de la República. El suceso tomó proporciones terribles con el descubrimiento de un *cheque* firmado por el baron de Seglière, fecha 10 octubre 1885 y aceptado por Wilson y sus secretarios, dando 600,000 francos por haber obtenido del general Thibaudin, entónces ministro de la Guerra, la renovacion de las contratas de paños para el ejército. En todo esto aparece comprometido tambien el diputado radical Delatre; y las revelaciones de la Limouzin amenazan, una vez perdida la esperanza de que el Elyseo la salvase de la prision, hacer el escándalo más colosal todavía.

Pueden figurarse mis lectores bajo qué impresiones se abrirían las sesiones de la Cámara precedidas de una conferencia íntima que Rouvier tuvo con Grévy, declarándole que despues de lo acontecido sin suicidarse, no podía cubrir por más tiempo á Wilson, ignorándose si el presidente de la República le dejó en la libertad de obrar, ó insistió en su propósito de retirarse de la Presidencia. Al abrirse la sesion el diputado Douville Maillefeu pregunta al ministro de la Justicia si Wilson está deferido ya á los tribunales, contestando el Guardasellos, en medio de grandes rumores, que el Gobierno no puede ingerirse en los procesos, y que terminada la causa cumplirá con su deber. Ni al diputado de la derecha, Piou, quien revela que la Cancillería de la Legion de Honor teme se han vendido más de cien cruces, ni al radical Perillier, satisfacen estas declaraciones y apoyan una mocion pidiendo se abra un nuevo proceso. El presidente del Consejo acepta esta órden del dia y como hablase de que habia cumplido con todos sus deberes respecto á los culpables, al ser interpelado por Cassagnac si haría lo mismo con otros colocados muy alto, Ruvier, abandonando á Wilson á su suerte, declara que para él no hay diferencias ante la justicia, y acepta la mocion propuesta, añadiendo que sin esperar el voto de la Cámara, que prorrumpe en un aplauso casi general, ha enviado el Guardasellos al Procurador de la República la órden de abrir una nueva causa. Gritos pidiendo la prision de Wilson resuenan en los bancos de la extrema izquierda y de la derecha. Verémos qué consecuencias tiene esto en el Elyseo.

Otra causa de grandísima agitacion son las interpelaciones anunciadas para mañana con motivo de las escenas á que ha dado lugar el entierro de Eugenio Pottiera, antiguo miembro de la *Commune* y poeta revolucionario en cuyas exequias presididas por Luisa Mitchel, Rochefort y Clouis Hugues, con gran parte del Municipio de París, se enarbolaron estandartes rojos, que la policía se empeñó en arrancar, como lo logró, de manos de los que los llevaban, no sin fuerte lucha y sin que en ella fueran arrestados los consejales socialistas Joffrin y Daumás. El Consejo Municipal reunido ha resuelto no tener más relaciones con la Prefectura de Policía, miéntras no sea destituido el Prefecto, actual como satisfaccion á la prision de sus miembros.

El mes de noviembre se ha propuesto ser tan oscuro en sus horizontes políticos como lo es en Europa la atmósfera que reina en este mes, acaso el más triste del año. Cuando todo parecía prometer la paz europea que iba á asegurar todavía la visita más ó ménos importante, más ó ménos política del Czar al Emperador Guillermo, casi restablecido de sus dolencias y fijada para el 17 en Berlin, si lo permiten las ligeras dolencias de Alejandro III y los proyectos de los nihilistas rusos, de quienes parece haberse descubierto una nueva conspiracion contra la vida del Soberano moscovita, hé aquí que la del príncipe imperial de Alemania, que parecía deber recobrar salud bajo el templado clima de San Remo, ofrece serios peligros, que ya no pueden ocultarse, por efecto, segun unos doctores como Virchow, de Berlin, de una grave inflamacion de la laringe y segun el médico Bergmann, por un segundo ó tercer tumor que habia aparecido en la garganta y en sitio, ya tan bajo, que la operacion sería peligrosísima. Aun cuando pueda haber alguna exageracion telegráfica en noticias, que unidas á la posible dimision de Grévy, han producido baja en todas las bolsas europeas, es lo cierto que el anciano Emperador Guillermo, alarmadísimo, ha hecho mandar á su nieto á San Remo, para donde ha marchado acompañado del médico Krause, miéntras que desde Francfort y Viena parten los doctores Schmidt, que asistió al enfermo en Ems, y Schroetter, de Viena, llamados en consulta por el médico inglés, Mackenzie, que ántes de hacer la operacion quiere asesorarse sobre sus serias consecuencias, viendo además que su crédito cerca de la princesa imperial Victoria, que lo ha sostenido contra la oposicion de sus rivales de Alemania, comienza sensiblemente á disminuir. La operacion quirúrjica no se había realizado todavía anoche, segun los telegramas de San Remo y hasta se hablaba de la traslacion á su palacio de Berlin del augusto enfermo que aunque sin poder hablar una palabra, pasea animoso por los bellos campos de la Liguria. Las consecuencias de una desgracia, que no tardaría en ser seguida por la muerte de su anciano padre, son incalculables en la situacion actual de Europa, pasando el jóven príncipe Guillermo, que tras de estas dos muertes subiría al trono y que parece es el favorito de Bismark, por más dado á los combates de Martes, que á las luchas del Parlamento y de la libertad política.

Un sólo rayo de luz en medio de estas sombras y que lo proyecta el discurso pronunciado por lord Salisbury en el banquete del nuevo lord corregidor de Lóndres, cuya procesion á Westminster ha pasado sin que se realizara, como hemos dicho, el incendio de Lóndres. El primer ministro de Inglaterra, despues de felicitarse del desenlace favorable de la cuestion del Canal de Suez, de la cordialidad hoy de relaciones entre Lóndres y París, donde el nuevo embajador, lord Lytton, las estrechará seguramente y de anunciar que Ayub-Kan se ha entregado al Gobierno indiano, afirmando así la paz del Asia, expresa su esperanza de que no obstante los inmensos armamentos de todas las potencias, se conservará la del mundo, considerando no ser extraño á este resultado la alianza de las tres potencias centrales de Europa.

*Un antiguo diplomático.*

## GACETILLAS

TEATRO DE TACON.—La compañía de ópera francesa de Mr. A. Durand anuncia para mañana, viérnes, la última representacion de *La Mascotte*, estando el papel de la protagonista á cargo de Mlle. Bennatti.

El sábado se efectuará el beneficio de Mlle. Pirard, con el primer acto de *Le Petit Duc*, el segundo de *Mlle. Nitouche*, y el tercero de *La Fille de Madame Angot*.

UN ARTISTA LOCO.—Dice un diario madrileño que el popular actor D. Ricardo Zamacois ha ingresado en una casa de Salud, á causa de una cruel enfermedad mental, sobrevenida por los profundos pesares que recientemente le obligaron á retirarse de la escena.

Mucho nos complacería que la noticia resultase inexacta.

INCONVENIENCIA DE LOS PERFUMES.—En Antequera una conocida señorita ha contraido grave enfermedad por consecuencia de acostarse cargada de perfumes, al extremo de que esto pudo costarle la vida la noche en que se inició el padecimiento. Y como hay señoras que acostumbran á abusar de ese modo de los perfumes, sin tener en cuenta las graves consecuencias que tal temeridad les puede producir, lo manifestamos para que sirva de saludable aviso.

SOCORRO Á LA DESGRACIA.—Cuatro hermanas caritativas, que ocultan sus nombres, nos han entregado un peso billetes con destino al infortunado matrimonio que postrado en cama y en la mayor miseria reside en la calle de las Delicias, barrio de Jesus del Monte.

Con el propio laudable objeto nos ha remitido otro peso billetes una señora devota.

Dios se los pagará.

EL SALON DE LA MODA.—Tenemos á la vista el número 101 de la amena é interesante revista que se titula como la presente gacetilla. Contiene excelentes revistas de Madrid y París, muchos grabados que ilustran el texto, un lindo figurin iluminado y otras curiosidades. La cubierta del propio número trae bonitos abecedarios para bordar y patrones de diferentes clases.

La agencia de *El Salon de la Moda* en la Habana está á cargo de D. Luis Artiaga, Neptuno 8, representante de la acreditada casa de los Sres. Montaner y Simon, de Barcelona.

FIESTA SOLEMNE.—En el Presidio Departamental de esta plaza se celebró esta mañana la solemne fiesta dedicada á su excelsa patrona, la Purísima Concepcion.

La capilla del establecimiento, adornada con severo gusto por las delicadas manos de la señora esposa y la señorita hija del Sr. D. Antonio Buitrago, activo y celoso comandante de aquel, presentaba un hermoso golpe de vista; y tanto en el próximo patio como en las galerías inmediatas lucían pabellones de banderas nacionales, superados por los escudos de las provincias españolas, insulares y peninsulares.

Oficiaron tres R. R. P. P. Carmelitas Descalzos; y cuando se hubo cantado el Evangelio, otro sacerdote de la propia comunidad pronunció un elocuente y elevado discurso, puramente teológico, acerca del dogma de la Inmaculada Concepcion de María.

Terminadas las ceremonias religiosas, se sirvió á los penados un abundante y suculento rancho extraordinario, dándose además á cada uno de ellos una copa de buen vino, un tabaco y una cajetilla de cigarros, así como el excelente pan que se les suministra diariamente.

Antes y despues de la misa la banda de música de los mismos confinados ejecutó diferentes piezas con singular maestría.

Asistieron al acto, previa atenta invitacion, muchas damas distinguidas y no pocos caballeros, entre los cuales se contaban los Sres. Secretarios del Gobierno General, Contador Central de Hacienda, Jefe del Negociado de Cárceles y Presidios del citado Gobierno General y varios periodistas, quienes recorrieron todos los departamentos del edificio, elogiando el buen órden y el esmerado aseo que se advierte en los mismos. Llamó especialmente la atencion la bien dispuesta barbería.

Prueba además las buenas prescripciones higiénicas que se observan en el establecimiento, la circunstancia de que habiéndose llevado á él la enfermedad variolosa por un penado procedente de las canteras, apénas han llegado á doce los atacados posteriormente de esa misma enfermedad, á pesar de su alarmante desarrollo en toda la ciudad.

Despues de la visita al edificio, las personas invitadas pasaron á las habitaciones particulares del Sr. Buitrago y su familia, donde los colmaron de las más finas atenciones tan cortés caballero, su interesante y discreta esposa y su bellísima hija Asuncion. Allí se les sirvió tambien un delicado desayuno, compuesto de exquisitos fiambres y dulces, vinos jerezanos, champagne, rico chocolate y aromático café.

A las once nos retiramos de aquel lugar, sumamente agradecidos á los obsequios del Sr. Buitrago y su distinguida familia y alabando las magníficas condiciones en que hoy se encuentra el Presidio Departamental y el celo é idoneidad de sus empleados.

TEATRO DE ALBISU.—"Estrenos y más estrenos."—Este es el lema adoptado por la animosa y afortunada empresa de Robillot-Leon-Azcue García-Julian, en la campaña emprendida al comenzar la temporada de invierno. Raro es el dia que no representa una obra nueva. Véase el programa de mañana, viérnes:

A las ocho.—Estreno del juguete lírico *Un gatito de Madrid.*

A las nueve.—Segunda representacion, ó semi estreno de *Chateau Margaux*

A las diez.—*Pension de Demoiselles.*

Pronto se efectuarán otros estrenos.

CIRCO DE PUBILLONES.—Pertenece al número de las de moda la funcion de mañana, viérnes, en el circo del teatro de Irijoa.

Habrá, como de costumbre, obsequio de palcos á las familias que los soliciten con la oportunidad debida.

El programa del espectáculo es muy interesante y variado. Los *clowns* prometen hacer las delicias de la concurrencia.

TEATRO DE CERVANTES.—Mañana, viérnes, á las ocho de la noche, se estrenará en el coliseo de la calle del Consulado la revista cómico-crítica titulada *El Gran Proyecto*

A las nueve.—*La calandria.*

A las diez.—*El ruiseñor.*

DESPEDIDA DE CURRITO. En *El Loro*, revista taurina que ve la luz en Sevilla, se ha publicado lo que á continuacion reproducimos:

"El viérnes 27 de octubre fué un dia memorable en la historia del famoso matador de toros Francisco Arjona Reyes.

Porque al salir de Sevilla para tomar en Cádiz el vapor *Ciudad Condal* que ha de conducirle á la Habana, donde torearán catorce corridas de toros, ha sido objeto de tantas muestras de cariño, afecto y simpatía, que es seguro no se borrarán jamás de su memoria y de su corazon.

Muchos centenares de personas, pertenecientes á todas las clases de la sociedad, propietarios, ganaderos, industriales, obreros, toreros y aficionados acudieron á la casa del simpático diestro ávidos de estrechar su mano ántes de la partida y haciendo votos por el pronto y feliz regreso del *Currito*.

Para los vecinos de San Bernardo fué el viérnes un verdadero dia de luto. En aquel populoso barrio donde aún está vivo el recuerdo de las infinitas obras buenas llevadas á cabo por el inolvidable *Cúchares*; allí, donde nació y ha vivido siempre *Currito* siendo continuador de los hechos y de la gloria de su célebre padre, por fuerza habia de causar emocion profunda y verdadera pena el ver que el hijo se despedía para la perla de las Antillas, para aquella misma isla donde encontró el padre prematura y dolorosísima muerte.

Hombres, mujeres y niños, todo el vecindario, llevando retratados en los semblantes las huellas del llanto y del dolor, se disputaban los saludos y las miradas de *Currito*, no sabiendo cómo expresarle los sentimientos que les embargaban.

La estacion del ferrocarril estaba de bote en bote al partir el tren, centenares de pañuelos se agitaban en el aire despidiendo al amigo del corazon.

Los íntimos, en número considerable, no pudieron resistir al deseo de alargar el momento de la separacion y tomaron el tren más de 80 hasta Utrera, y no pocos hasta Cádiz.

En la estacion de Utrera tuvo lugar una escena conmovedora; dos primos de *Currito*, que con él estaban resentidos, se arrojaron en sus brazos y borraron con lágrimas y abrazos los leves disgustos que les separaban de algun tiempo á esta parte.

¡Dios quiera otorgar á *Currito* lo que le fué negado á su padre *Cúchares!*

Conquistar muchos aplausos en la Habana, y volver sano y salvo al seno de su familia.

Así lo deseamos de todo corazon.

*En Cádiz.*—Gran número de personas, entre las que estaban representadas todas las clases de la sociedad, invadian por completo los muelles y murallas de Cádiz en la mañana del domingo.

Multitud de lanchas se veían ocupadas por amigos de los diestros cuyo embarque se verificaría muy pronto, y que deseaban dirigirles el último ¡adios! ántes de partir.

Pronto cundió la noticia de que en varios carruajes se dirigian los viajeros á Puerta de Mar.

En uno de los coches venía el afamado *Guerrita*, simpático jóven y esperanza del arte taurino. A su lado el célebre *Lagartijo*, que acompañó al jóven hasta el vapor, donde lo abrazó por última vez con lágrimas en los ojos.

En otro carruaje se veía la gallarda figura de *Currito*, cuyo semblante estaba sombreado por oculto malestar.

Varios coches iban ocupados por amigos de los diestros que desde Madrid, Córdoba, Sevilla y otras poblaciones se habían trasladado á Cádiz."

POLICÍA.—El celador del barrio de Santo Cristo detuvo á un moreno, conocido por *Lucumí*, que se hallaba circulado por homicidio. Por el mismo funcionario fué detenido un individuo blanco, por aparecer como desertor del Ejército.

—Muerte de un asiático, ocasionada por un carro elevador de los careneros de Casa Blanca.

—Al transitar un individuo blanco por la calle del Trocadero, entre las del Morro y Prado, fué acometido por otro sujeto de igual clase, que con cuchillo en mano trató de robarle, no consiguiendo su objeto por haber sido detenido y desarmado por el prescitado individuo.

—Herida grave inferida á un moreno por el disparo de un arma de fuego que le hizo otro sujeto de igual clase, que fué detenido.


EXTRACTO DOBLE DE HAMAMELIS DE VIRGINIA (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol.—Admirable combinacion curativa basada en las maravillosas virtudes de la planta americana conocida bajo la clasificacion botánica de *Hamamelis Virginica*, para el alivio y curacion radical de toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa, tales como:

Contusiones, Heridas, Tumores, Ulceras, Quemaduras, Asoleo, Carbunclos, Erupciones, Panadizos, Mal de Garganta, de Ojos y de Oidos; Dolor de Muelas y de Cabeza; Hemorragias, Pujos, Mal de los Riñones, Estrechez, Leucorréa, Diarréa, Menstruacion penosa, Cólicos, Resfriados, Tos ferina y Asma.

Es infalible, asombroso en sus efectos y especialmente eficaz en casos de *almorranas* y *reumatismo*.

Otra forma para uso externo, segun receta del mismo sabio autor, es el *Ungüento de Hamamelis de Virginia del Dr. C. C. Bristol*, valiosísimo cuando se desee la absorcion cutánea inmediata, y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas, en las cuales se requiere un emoliente al propio tiempo que un resolvente.

Especial en casos de almorranas—Unicos propietarios y fabricantes Lanman y Kemp, New-York. 81


## Seccion de Interés Personal.


## OBJETOS FUNEBRES

Constante surtido de coronas, cruces, corazones, liras, anclas, estrellas, ángeles, pensamientos, cintas con dedicatorias y otras muchas novedades solo se hallan sin competencia posible en

LA FASHIONABLE, Obispo n. 92.

Cn 1705 P 1D

## SIN EXCEPCION DE PERSONAS.

Participo á todas las personas que tengan prendas empeñadas en este establecimiento y que están cumplidas, pasen á recogerlas ó prorrogarlas en el término de 8 dias, contados desde esta fecha, bien entendido que de no verificarlo se procederá á su venta trascurrido que sea dicho dia.

Habana, diciembre 7 de 1887.—*F. Alonso.*
Compostela 57.

15395 P 8-7


## CRONICA RELIGIOSA.

**DIA 9 DE DICIEMBRE.**

(Ayuno.) Santas Leocadia y Valeria, vírgenes y mártires, y san Próculo, obispo.

San Próculo, obispo y confesor.—Fué el cuarto obispo de la ciudad de Verona. Cuando se encendió en Italia la persecucion excitada por el emperador Maximiano, Próculo que deseaba dar á su rebaño un ilustre testimonio del espíritu que le animaba, se fué á la cárcel donde estaban detenidos los santos mártires Fermo y Rústico, y allí confesó con ellos el nombre de Jesucristo. A pesar de esto no pudo conseguir la satisfaccion de sus deseos, y entónces emprendió un viaje á Jerusalem para visitar y adorar los lugares de nuestra redencion

Sujetóse con esta ocasion á grandes penalidades y mortificaciones, y habiendo despues vuelto á Verona, edificado á sus ovejas y obrado muchas maravillas, murió santamente por los primeros años del siglo IV.

En su vejez se conocían aun en sus carnes las señales de los tormentos que había padecido por la fe durante la sobredicha persecucion.

Santa Valeria, vírgen y mártir.—Convirtióse á Jesucristo por la predicacion del obispo san Marcial. Floreció en Limoges á mediados del siglo III, y resplandeció en todas las Gálias la luz de sus virtudes.

Cuéntase que murió en su misma patria durante la persecucion del emperador Decio, llevando al cielo la doble corona de la virginidad y del martirio.

**FIESTAS EL SÁBADO.**

*Misas Solemnes.*—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

### Parroquia de Guadalupe.

El lúnes 12 de los corrientes, á las ocho y media de mañana, se celebrará en esta iglesia la solemne fiesta en honor de su augusta patrona y Estrella de la Santísima Vírgen de Guadalupe, con misa á toda orquesta y sermon á cargo de un elocuente orador del Colegio de Belen. El párroco invita á todos los fieles y feligreses de esta parroquia á estos solemnes cultos.—*Agustin M. Mangiano.* 15478 3-9

### IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El domingo próximo célebrará la Cofradía del Cármen los ejercicios mensuales. La comunion será á las 7, y por la tarde, al anochecer, se hará la procesion con Rosario y Sermon.

Se ganan dos Indulgencias Plenarias.

15459 4 8

### Iglesia de Santo Domingo de la Habana.

El juéves 8 del corriente mes, á las ocho de la mañana se celebrará en esta iglesia de Santo Domingo la solemne fiesta de la Purísima Concepcion, cuyo panegír co predicará el congregado de la misma Pbro. D. Alfredo V. Caballero.

Por la tarde á la oracion se rezará el Santo Rosario con la meditacion del dia, como se acostumbra diariamente todo el año.

El dia 16, á las ocho de la mañana empezarán las misas solemnes de Nuestra Señora, llamadas de Aguinaldo, con música pastoril: el dia 25, á las doce de la noche habrá misa solemne á grande orquesta.

Habana, 6 de diciembre de 1887.—El Presidente Pbro., *Miguel Gradit.* 15449 8-8

### Iglesia de Jesus María y José.

La Congregacion de Hijas de María establecida en esta Parroquia, celebra un solemne *triduo* en los dias 8, 9 y 10 del presente mes, en honor de su patrona la Purísima Concepcion, dando comienzo á las 6 de la tarde con rosario, cántico y sermon.

El domingo 11 será la fiesta y comunion general, estando el panegírico á cargo del elocuente orador R. P. Salinero.

Se suplica á las asociadas su puntual asistencia.—Habana 6 de diciembre de 1887.—La Secretaria, Dominga de Balboa. 15362 4-7

### ORDEN DE LA PLAZA
### DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1887.
**SERVICIO PARA EL DIA 8.**

Jefe de dia.—El T. Coronel del 2º Batallon de Artillería Voluntarios, D. Eugenio Vandama.

Visita de Hospital.—Rto. Caballería del Príncipe.

Capitania General y Parada.—2º Batallon Artillería Voluntarios.

Hospital Militar.—2º Bon. Artillería Voluntarios.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Retreta en el Parque Central.—Bon. Ingenieros de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Emilio Rigó.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma, D. Francisco Sobredo.

Es copia.—El Coronel Secretario, Manuel Recacho.

## COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE MARINA.
Presente.

Habana diciembre 8 de 1887.

Muy Sr. de toda mi consideracion y respeto: Para desvanecer dudas que pudieran lastimar mis buenos principios, sírvase ordenar la insercion en lugar preferente del periódico á su cargo, á las presentes líneas:

Con esta fecha y segun recibo que obra en mi poder, quedo saldo de cuentas pendientes con D. José Menendez.

Anticipándole las gracias, queda de Vd. con el mayor respeto S. S. S., *Cristóbal H. Lizaola.*

Sic Obrapía 28,
15470 1-9

# Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

## MUY SR. NUESTRO:

Terminada la reconstruccion de nuestra casa, parcialmente destruida por el incendio de 21 de mayo último, tenemos el gusto de ofrecerla á Vd. de nuevo.

El siniestro que hemos experimentado, lamentable y de consideracion, no ha extinguido nuestras actividades; al contrario, nos ha infundido nuevos alientos y despertado en nosotros el deseo de responder á este golpe adverso de la fortuna con un golpe de audacia, reconstruyendo nuestra casa en una base más amplia, más extensa, dándola mayor impulso, embelleciéndola más y haciendo de ella en su giro la primera, sin duda alguna, de América, y de las primeras entre las mejores y más espléndidas de Europa.

Animábanos á esta decision el favor del público y las vivas demostraciones de afecto y de calurosa simpatía que recibíamos de todas las clases de la sociedad, sin distincion de matices.

En escombros buena parte del Establecimiento, falto de una porcion de artículos, devorados por el fuego, en completo desórden por las obras necesarias á su reparacion, nuestra casa funcionaba como en sus mejores dias, y esto no tanto era debido á la rebaja de precios, cuanto á la proteccion clara y ostensible del pueblo de la Habana, al que debemos limitado reconocimiento é inmensa gratitud.

La satisfaccion y el agrado que esto proporcionaba, ha sido el estímulo poderoso que nos ha movido, lo que nos ha dado fe y ánimo bastantes para intentar y llevar á cabo la restauracion de nuestra casa y colocarla en un nivel muy superior al que alcanzaba ántes del desastre. Nosotros no éramos sino el instrumento que ejecutaba: el pueblo que nos favorecía, que concurría á ella, como si nada hubiera cambiado, ha sido sin duda alguna el que la ha reconstruido.

Hoy podemos ofrecerle como testimonio de gratitud, como tributo á sus deferencias, un Establecimiento modelo, un bazar que reune todas las novedades, todos los productos de la industria europea y americana, en las diferentes ramas que abraza nuestro giro. Y en virtud de la organizacion especial que permite la extension de nuestros negocios y reclama una casa bien montada los precios de nuestras mercancías son de una modicidad tal, que no podrán obtenerse más baratos en ninguna capital, si quiera sean de aquellas que se distinguen por la baratura en todo. En esta tercera época de nuestra casa, dada la esfera de mayor diámetro en que giramos, podemos abaratar nuestros artículos de un modo considerable. Una SIMPLE COMISION DE VENTA basta á satisfacer nuestras aspiraciones. Y no decimos esto á título de anuncio ó reclamo, cuyo efecto no duraría más que el tiempo necesario al desengaño. Léjos, pues, de semejante idea; pero no tememos afirmar que no habrá en la Habana un Establecimiento que pueda competir en precios con esta casa. Tampoco lo hay que tenga una organizacion tan completa y un personal tan nutrido. En nuestra casa encontrarán todas las familias, las ricas, como las pobres y las medianas, los medios de proveerse de cuanto necesiten en los ramos de nuestro comercio, con gran ventaja y economía. Nuestros PRECIOS FIJOS escritos en números bien claros en cada artículo lo garantiza contra la explotacion hipócrita de un regateo que sobre inconveniente expone al comprador á caer en las garras de un vendedor poco escrupuloso. Si las familias llegasen á persuadirse de la ventaja de los precios fijos, no concurrirían sino á los establecimientos de los que siguen el sistema de marcar con números bien claros en cada objeto su valor; como sucede en todas las capitales de importancia.

Esta particularidad ha distinguido siempre á nuestra casa desde su fundacion y nos congratulamos de la buena acogida que ha merecido al público este modo de ser de nuestro Establecimiento.

***EL FENIX***, en esto, como en varias otras cosas, ha prestado al pueblo algunos servicios. Al abaratar sus mercancías ha hecho que las demás casas de su mismo giro se hayan visto obligadas á rebajar los precios, que en la competencia siempre sale el público beneficiado. Dispuesto está á seguir en la misma senda confiado en que los perjuicios que le cause la reduccion de precios han de ser indemnizados ampliamente con ese movimiento vigoroso que trae en pos de sí el mayor consumo.

LOS PRECIOS FIJOS, la MODICIDAD EN LOS MISMOS y las VENTAS AL CONTADO: hé aquí la trípode en que descansan nuestros trabajos. Esta última condicion no ménos que las otras, favorece al buen comprador y es el corolario preciso y necesario de las dos primeras. Casa que fía, ha de perder una parte de su capital y amortizar otra, segun la importancia mayor ó menor de los fiados; de aquí QUE LOS BUENOS PAGUEN LO QUE LOS MALOS DEBEN y que se hagan imposible los PRECIOS FIJOS y los PRECIOS BARATOS. Es, pues, una de las ruedas imprescindibles de nuestro sistema y de nuestra organizacion, la venta al contado. Sí, como esperamos, las familias siguen favoreciéndonos con su predileccion y agradecen nuestros afanes en dar á la Habana un establecimiento á la altura del mejor que se haya visto fuera de aquí, se verán premiados nuestros esfuerzos con la recompensa más grata al hombre que trabaja, que en el favor público al cual hemos merecido hasta aquí tantas distinciones.

Para mejor inteligencia de las familias y del comercio del interior, clasificamos las mercancías del modo siguiente:

## SECCION DE JOYERIA FINA DE ORO:

A la importacion de brillantes, joyería de oro, plata y relojes de todas clases dedicamos la mayor parte de nuestro capital. Lo más selecto y escogido de Francia, Alemania, Suiza, Italia, y Estados Unidos, viene á nuestros anaqueles.

Todo comprador tiene la seguridad de emplear bien su dinero, esto es, de comprar CON GARANTIA y á precios del por mayor, ó sea con una economía de un 25 p %: COMPRUÉBENSE LOS PRECIOS Y LAS CLASES.

## SECCION DE METALES BLANCOS:

Despues de los artículos de joyería, platería y relojería merece nuestro favor la importacion de plateados y estamos en relaciones directas con los principales fabricantes de Francia é Inglaterra, Alemania y Estados Unidos del Norte, exigiendo de los mismos UN PLATEADO ESPECIAL Y MAS GRUESA CAPA. Así podemos garantizar á nuestros compradores que despues de la ***PLATA MACIZA***, nada hay tan bueno como nuestros cubiertos y servicios de mesa, Alfenida, ó sea plateado muy fuerte sobre metal blanco. Todos los principales hoteles, restaurants y familias de la Isla, seguramente darán testimonio de esta verdad. Por esta razon el público inteligente dá la supremacía á nuestros metales y vendemos mensualmente de doscientas cincuenta docenas de cubiertos Alfenides para arriba.

## QUINCALLA Y ARTICULOS DE FANTASIA Y ARTE:

Reclama esta seccion nuestro particular cuidado. Sabido es que no hay familia, por modesta que sea, que no necesite adquirir algun artículo ya para sí ó ya para hacer alguna cariñosa demostracion. Desde la más pequeña fineza, al más rico presente, ofrece nuestro Bazar ocasion para satisfacer el gusto más exigente. En las formas más caprichosas y de última novedad, hay un gran surtido de objetos desde los precios más ínfimos y limitados.

## SECCION DE PERFUMERIA:

Francia é Inglaterra nos suministran sus ricos productos. Bien conocida es del público esta especialidad de nuestra casa, ya por lo que hace á su ***PUREZA Y LEGITIMIDAD***, ya por sus precios tan baratos cuanto es posible (en relacion con las demás mercancías) dado que no admitimos perfumería de segunda clase ni nada falsificado ni imitado.

## SECCION DE JUGUETERIA:

Para dedicarnos á la importacion en gran escala de este artículo, hemos adquirido una nueva casa, un nuevo local de grandes dimensiones, y de aquí en adelante nuestros favorecedores podrán llenar sus mayores exigencias y las de sus tiernos hijos, escogiendo lo más caprichoso y más nuevo entre un variadísimo surtido de juguetes de todas clases y procedencias. Concluimos llamando la atencion del público sobre la siguiente declaracion:

**Vendemos al por mayor y detallamos al por menor á los mismos precios.**

# HIERRO Y COMP.

Cn 1685 4 30


### AL PUPLICO.

La crítica situacion por la cual atraviesa esta hermosa Antilla, requiere que todos ayudemos á levantarla de la postracion en que se encuentra, con arreglo á las fuerzas que cada uno posea.

A este fin he resuelto, decididamente, rebajar los precios que hasta hoy tenia establecidos, sin que por esto desmerite en lo más mínimo la superior calidad de los géneros que siempre he empleado, así como tampoco la confeccion de las prendas.

Conocido como es este acreditado establecimiento entre los primeros de esta culta capital, sabedor el público que me ha honrado con sus encargos, que la duracion de la ropa es la verdadera economía (debido sin disputa alguna á su buen trabajo y géneros inmejorables) no he dudado en ponerlo á su disposicion.

Muy agradecido estoy de mis constantes favorecedores, por la prueba inequívoca que me tienen dado, con la con tancia que siempre han acordado á surtirse en esta sastrería, viendo en ella la conveniencia de sus propios intereses, á la par de ir vestidos elegantemente.

El irreprochable corte y cuidadosa confeccion en la prenda más insignificante, constituye el sólido crédito que este establecimiento goza ha luengos años entre sus numerosos parroquianos.

Para completar, en lo posible, otro de los accesorios de la sastrería, recibo mensualmente figurines iluminados de la última moda de Europa, detallándose en ellos perfectamente todos los dibujos y colores de los géneros.

Por lo expuesto y por los precios módicos que tengo el gusto de insertar de las prendas más usuales y necesarias en toda época del año, verá estan en relacion con la crisis actual.

| | |
|---|---|
| Pardesús casimir | $ 34 |
| Chaquet id., armiur, chaviot, tricot, negros ó de colores | 24 |
| Saco id. id. id. id. id. id. | 22 |
| Chaleco id. id. id. id. id. id. | 6 |
| Pantalon id. id. id. id. id. id. | 10 |
| Traje completo id. id. id. de chaquet. | 40 |
| Id. id. id. id. de saco | 34 |

Estos precios reducidos á lo más mínimo, se entenderán en oro ó su equivalente en billetes y al contado, pues de no ser así sería imposible poderlos sostener por la pequeña utilidad que me dejan.

Si por cualquier circunstancia deseare cualquier favorecedor se fuese á su domicilio, tanto á tomarle medida cuanto con las muestras de los géneros, tendré mucha satisfaccion en cumplimentar los encargos que se digne hacerme, sin que por esto se aumenten los precios establecidos. Aprovecho esta ocasion para ofrecerme del público en mi morada

O-Reilly 27, casi esquina á Habana.

**F. Saenz de Calahorra.**

15467 3-9

## COLLA DE SANT MUS

**Seccion de Recreo y Adorno.**

Autorizada debidamente esta Seccion, ha acordado dar para el presente mes las siguientes funciones para los señores socios:

Dia 11. *Una gran velada*, compuesta:

1º La chistosa comedia en un acto:

**La estatura de papá.**

2º Se presentarán por primera vez en esta capital los laureados artistas D. Nicolás Campo, concertista de clarinete, guitarra y bandurria y D. Enrique Cortés, que ejecutarán en dichos instrumentos y al piano varias piezas de su repertorio.

Y 3º La graciosísima pieza:

**Hay entresuelos.**

Dia 28 Gran funcion, de inocentes; cuyo programa se anunciará oportunamente.

Habana, 7 de diciembre de 1887.—El Secretario, *O. Llavería.* C 1745 3d 8 1a-10

## CURACION NOTABLE

**CON EL VINO DE PAPAYINA DEL DR GANDUL.**

El niño Federico Marino Duarte y Moré, de cinco años de edad y vecino de Lealtad número 4, viene sufriendo desde hace tres años, á consecuencia de una *enteritis crónica* con enflaquecimiento y debilidad general notables. Hace dos años, poco más ó ménos, le sobrevino una *paraplejía completa*, por lo que el

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó para acompañar á una señora sola. Calle de la Zanja 83.
15333 4-7

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color, pretriéndose blanca, para el servicio de una casa de corta familia. Compostela número 43.
15339 4-7

SE SOLICITAN
costureras de modista. Sol número 61.
15349 4-7

UN INTELIGENTE Y ATENTO COCINERO y repostero, extranjero, que sabe bien su obligacion, ha ocupado las principales casas de esta capital: tiene quien responda de su moralidad. Obrapia 100, entre Bernaza y Villegas.
15361 4-7

SE SOLICITA
una criada de color de 10 á 12 años para cuidar á un niño. Obispo 16, en los altos.
15335 4-7

SE DESEA TOMAR $3,000 EN ORO DANDO buenas garantías: informarán en Las Novedades, Acosta esquina á Habana.
15389 4-7

SE SOLICITA
una criada de mano jóven y de color, que traiga referencias. Luz 97.
15342 4-7

**Ancha del Norte 64**
Se necesita una cocinera para corta familia.
15364 4-7

SE SOLICITA
una criada de mano, morena, que sepa su obligacion y traiga recomendaciones: impondrán Oficios 68.
15354 4-7

DESEA COLOCARSE UN JOVEN de VEINTE años de edad, de cualquier clase de trabajo en un establecimiento: tiene recomendaciones: darán razon Cuba n. 86, accesoria.
15363 4-7

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano que sepa cumplir con su deber y traiga buenas referencias. Jesus del Monte 459. A.
15352 4-7

SE SOLICITA
una criada de 12 á 14 años, de color, para ayudar á la limpieza de la casa. Prado n. 25.
15398 4-7

SE SOLICITA UNA MEDIANA COCINERA para una corta familia, y se advierte que no tenga obligaciones de ninguna especie y al mismo tiempo de moralidad, esto sin distincion de clases, siendo de mediana edad y para dormir en el acomodo; si no tiene estas condiciones que no se presente: darán razon calle de la Habana n. 122 entre Amargura y Teniente Rey.
15332 4-7

## EBANISTAS Y BARNIZADORES.
Se solicitan algunos operarios para fabricar y barnizar muebles finos con esmero y prontitud. So paga bien.
EL CAÑONAZO
OBISPO NUM. 42, ESQUINA A HABANA.
15381 4 7

**Desea colocarse**
una lavandera de color que sabe su obligacion, tiene buenas referencias: Inquisidor 4, altos.
15372 4-7

## Sastreadoras.
Unas señoritas que no son de aquí, desean encontrar una señora sola ó familia decente que las permitan como ayudantas en dicho labor y así las perfeccionen, pues tienen bastantes principios. Han de dormir en donde sea para no pasar la calle. Se exigen y dan referencias. Impondrán San Miguel 62 de 1 á 4.
15391 4-7

SE SOLICITA UNA NIÑA DE 10 A 12 AÑOS por que quiera aprender á coser en la máquina, se le dará lo que se merezca. Sol 26, altos, entre Cuba y San Ignacio.
15384 4-7

SE DESEA VER A D. N. ACOSTA. D. JOSE Santos, D. Nicolás Santos, D. Rafael Durán, don Antonio Molina, vecinos de Guajaybón en las Minas, para tratar de un asunto que les concierne en la Habana calle de San Ignacio n. 73.
15326 4-6

SE SOLICITA
á D. Luis Hernandez y Morejon. Suarez n. 80, Habana.
15278 4-6

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Á LA inglesa, francesa, española y criolla, desea colocarse en establecimiento ó casa particular, tanto en la Habana como el campo, teniendo quien responda de su conducta: calzada de la Reina esquina á Aguila, bodega darán razon.
15299 4-6

SE SOLICITA
un criado jóven que sea gallego para colocarse en Marianao: informan botica de San José, Aguiar n. 106 de 11 á 1.
15328 4-6

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de la Bomba n. 13, cuarto n. 5 darán razon.
15323 4-6

**VILLEGAS 101**
Una jóven de color desea colocarse de criandera á leche entera. Villegas 101 darán razon.
15334 4-6

**AGUACATE 84**
Se solicita una criada que cocine y lave la ropa á tres personas: si no reune ámbas condiciones que no se presente.
15302 4-6

UNA SEÑORA ASTURIANA, DE MEDIANA edad, desea colocarse en casa decente, de criada, manejadora ó acompañar una señora: informes los dará á satisfaccion, Morro 28, el encargado de la casa.
15320 4-6

SE SOLICITA
una criada para manejar niños y quehaceres de una corta familia. Galiano 111.
15303 4-6

UN PENINSULAR SOLICITA COLOCACION para portero ó criado de mano: tiene personas que garantizan su intachable conducta: informarán Zanja 36 á todas horas.
15316 4-6

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse para criada de mano ó manejar niños: impondrán calzada del Monte 421.
15315 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea colocarse de criada de mano ó manejadora de niño ó niña. Zanja 68 hay quien responda por su conducta.
15289 4-6

DESEA COLOCARSE UNA PARDA JOVEN para criada de mano ó para manejadora, teniendo personas que abonen por ella. Ancha del Norte 166 informarán.
15275 4-6

SE DESEA COLOCAR UN BUEN COCINERO peninsular para casa particular, establecimiento ó para cualquier punto de la Isla: tiene quien responda por su conducta, y entiende de repostería. Galiano 30 bodega darán razon.
15286 4-6

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS desea colocarse en una casa particular para enseñar las primeras letras á dos ó tres niños ó bien para coser en ropa blanca ó acompañar á una señora. Sol 104.
15298 4-6

SE SOLICITA UN NEGRITO O PARDO DE 6 á 10 años, se vestirá y enseñará, se prefiere huérfano, no es para mandados á la calle, tambien se toma hembra, que sean sanitos y de carácter dócil. San Ignacio 73.
15325 4-6

PARA ACOMPAÑAR A UNA SEÑORA SE desea encontrar una de color que sea pobre y traiga informes. Se le dará cuarto, comida y un pequeño sueldo. Obispo 113, entresuelos informarán.
15317 4-6

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA ISLEÑA con buena y abundante leche para criar á leche entera: es sana y de moralidad, teniendo personas que respondan de su conducta. San Ignacio n. 2, altos darán razon.
15296 4-6

**BARBEROS.**
Se solicita un buen oficial para todo estar y otro para sábados y domingos. Salon La Hortensia Bernaza 25.
15314 4-6

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de portero ó sereno para cualquier parte de la isla ó criado de mano, camarero en restaurants y hoteles, habiéndolo sido en Madrid, sabe leer y escribir: tiene quien responda: darán razon café Santa Clara, esquina á San Pedro.
15308 4-6

LA PROTECTORA. AGENCIA DE COLOcaciones. Se ha mudado de la casa calle de Aguiar n. 67, á la casa calle de Compostela n. 55, entre Obispo y Obrapía, donde los dueños de casa pueden hacer sus pedidos. Compostela 55.
15262 4-6

**CRIANDERA**
Se solicita una á leche entera y que sea morena en la calle de campanario número 144.
15267 4-6

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARse para lavandera y planchadora: tiene buenas referencias: impondrán en la calle de San José 109.
15265 4-6

**Se solicita**
un dulcero entendido con buenas referencias. Real 78 Regla.
15261 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera en una casa particular ó en un establecimiento, tiene personas que garanticen su conducta: darán razon Aguila n. 116.
1312 4-6

SE NECESITA UNA JOVENCITA BLANCA O de color para acompañar y servir á una señora, se le dará buen sueldo si trae buenos informes. Oficios número 10, esquina á Obrapía, ver al portero.
15291 4-6

**CRIADO DE MANO**
que tenga de 16 á 18 años, que sea entendido. O-Reilly 96 informarán.
Cn 1735 4-6

EL PASAJE NUMERO 9, ALTOS, SE SOLICIta una criada de mano que presente referencias y sea muy formal, y una criadita de color de 12 á 14 años, que sepa cuidar niños y hacer la limpieza.
15282 4-6

**SE SOLICITA**
un buen criado de mano que sepa su obligacion y tenga personas que abonen su conducta. Sol 68.
15279 4-6

DESEA COLOCARSE UNA PARDA DE MEdiana edad para manejadora de niños, con los que es muy cariñosa, tiene personas que la garanticen: calle de Apodaca número 8 dan razon.
15268 4-6

**Habana 98**
taller de modas se quieren buenas oficialas de modistas, la que no sepa excuse presentarse.
15271 4-6

DESEA COLOCARSE UNA MORENA DE mediana edad, formal y exacta en el cumplimiento de su trabajo, de lavandera en casa particular, sabe bien su obligacion y tiene personas que respondan por su conducta: calle de la Maloja 66 dan razon.
15259 4-6

UNA SEÑORA, VIUDA, QUE ESTUVO MUchos años en los Estados-Unidos y posee el inglés desea encontrar una casa de familia respetable para dar clases de instruccion primaria y labores á 2 ó 3 niñas: dirigirse Acosta n. 17 entre Cuba y Damas, piso principal.
15118 8-1

## COMPRAS.

**¡OJO!**
Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar. lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel núm. 92 entre á Manrique á todas horas del dia.
15451 26-8 D

**SE COMPRA**
toda clase de muebles y pianos como tambien espejos aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia.
15387 4-7

CAZADORES.—COMPRO UN SETTER GORdon, color negro y fuego, ó un setter irlandés, color rojo ladrillo, de tres á cinco meses de edad: dirigirse de palabra ó por escrito á Francisco Rolg. Compostela 55.
15348 4-7

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS CLASES y se pagan á buenos precios, así como tambien estuches de Cirugía y Matemáticas. Monte 61, frente al Campo de Marte, librería, Habana.
15345 26-7 D

**Se compran libros**
de todas clases, métodos y papeles de música: las obras buenas se pagan bien. Librería La Universidad, O-Reilly 61, entre Aguacate y Villegas.
15379 4-7

**Cobre viejo.**
Se compra por partidas cobre, bronce, laton y metal viejo. maderas del país, yayas y dagames. En la misma se venden teléfonos y material para telégrafos. H. B. Hamel, Mercaderes 2.
15370 8-7

TRAPOS VIEJOS.—Se compran trapos, huesos, carnaza, tarros, pezuñas majagua, sacos, crin, cobre viejo, bronce, laton: metal, zinc, hierro dulce y fundido y tipos de imprenta viejos. Trapería de Hamel. calle del Hospital esquina á la calle de Hamel,
15371 8-7

AVISO. EN LA CALLE DE LA AMARGURA esquina á Villegas, frente á la plaza del Cristo se compran toda clase de muebles usados, pagándolos bien, en la misma se venden un gran surtido muy barato.
15272 4-6

**BOTELLAS LIMPIAS**
Se compran. Farmacia y droguería La Reunion, del Ldo. D. José Sarrá. Teniente Rey 41.
15329 8-6

**Se compran libros**
en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. OBISPO 51, LIBRERIA.
15237 10-4

**Se compran muebles,**
pagándolos bien. Neptuno 41, esquina á Amistad.
15107 8-1

**SE COMPRAN LIBROS**
DE TODAS CLASES E IDIOMAS Y BIBLIOTECAS.
Salud nº 23, librería.
15061 10-30

## PERDIDAS.

EN LA TARDE DEL DOMINGO 4 DEL CORriente desapareció del asiento de un tilbury donde se había dejado, un sobretodo carmelita oscuro, que tiene la marca de la sastrería de Adler, Stein y Cª El que lo entregue en la calle de Dragones núm. 38, se le gratificará con $25 B|B. sin más averiguaciones. Aviso á las casas de empeño.
Cn 1737 3-6

**PÉRDIDA**
Se ha extraviado un perro perdiguero, color chocolate, pecho y patas blancas: se gratificará al que lo entregue en Galiano 67.
15276 4-6

SE HA PERDIDO UNA CARTERA DE PIEL Oscura, frente al teatro de Irijos, conteniendo una cédula personal y otros papeles; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Neptuno 19, que será gratificado.
15268 4-6

## ALQUILERES.

Se alquila la casa de esquina calle de Revillagigedo n. 44, propia para establecimiento de poco giro, en $12-75 oro: la llave en frente, carnicería ó impondrán y su dueño calle del Rey n. 14, Quemados de Marianao.
15401 4-8

**SE ALQUILAN**
habitaciones á caballeros en punto céntrico. Bernaza n. 1: son muy frescas y con balcon á la calle.
15440 4-8

Se alquila la casa calle de la Picota n. 93, frente á los Almacenes de San José: la llave está en el n. 87: darán razon en la calle de la Amargura n. 31 ó en la calzada de Galiano 48.
15438 4-8

Escobar n. 32.—Se alquila una cómoda casa de dos ventanas, sala, saleta, cuatro cuartos, gran patio, agua abundante y demás comodidades en $20 oro. La llave en la bodega esquina á Lagunas: informarán Obispo 37, depósito de tabacos La Carolina.
15457 4-8

Se alquila en 23 pesos oro la bonita casa Merced 109 compuesta de sala, dos cuartos, comedor con persiana, patio y azotea, se exige fiador: en la misma impondrán: otra en las mismas condiciones en Jesus del Monte en $20 B. Su dueño Universidad 9, frente á la fábrica de jabon de los Sres. Sabates.
15453 4-8

**SE TRANSFIERE**
El arrendamiento de una fonguita á los alrededores de esta capital, en muy buenas proporciones: informes Sr. Jacobsen, Mercaderes 22, altos, de 11 á 3.
15402 6 8

Casi en el Parque, Neptuno n. 2, esquina á Prado, se alquilan habitaciones con asistencia, en casa de familia que dan y toman referencias: tambien se cederia de 8 á 4 de la tarde la sala para consultas ó bufetes.
15401 4-8

Cerro. Se alquila una casa calle de la Rosa número 8, de portal, sala, dos cuartos, cocina, comedor de mampostería: una cuadra del parque del Tulipan y otra de la calzada: la llave en la carbonería de la esquina y Prado 99 informarán.
15400 4-8

**SE ALQUILA**
un cuarto alto. San Nicolás 100, entre San Rafael y San José.
15428 4-8

Se alquilan frescas y ventiladas habitaciones con muebles ó sin ellos, Empedrado 59, esquina á Villegas: se vende el resto de útiles de un café y se necesita una mujer anciana para cuidar una casa. Empedrado 59
15423 4-8

**Sol 37**
Se alquila una habitacion alta con asistencia, con muebles ó sin ellos, en la misma se despachan cantinas.
15425 4-8

Obispo 111 esquina á Villegas: Se alquila el hermoso local con escaparates y mostradores, propio para un bonito establecimiento, mas dos entresuelos para matrimonio sin hijos, que sean personas de moralidad: en la misma impondrán.
15422 4-8

Se alquila en cuarenta y cinco pesos billetes la casa calle del Blanco número 9, compuesta de sala, saleta, tres cuartos bajos, uno alto y hermosa cocina: la llave en la bodega esquina á Trocadero y su dueño Corrales 96½.
15411 4-8

**SE ALQUILA**
la hermosa casa-quinta situada en la calle del Ayuntamiento n. 10, Cerro: informarán Teniente-Rey 25.
15410 8-8

Se alquilan en muy módico precio la casa calle de la Estrella 161, de dos ventanas, cuatro cuartos seguidos y un alto, buen patio y demás comodidades, al lado está la llave: impondrán calzada de Jesus del Monte 551.
15406 4-8

**Se alquila**
una posesion alta con todas las comodidades y llave de agua. San Lázaro número 25
15285 4-8

En $10 6¾ oro con fiador á mi satisfaccion, para corta familia que no lave para fuera, una preciosa accesoria que parece una casita, tiene todo lo necesario, patio céntrico, segura, seca y ventilada. Monte n. 177 de 12 á 3 impondrán.
15375 4-7

Para una señora de edad ó un matrimonio se alquila una hermosa habitacion baja contiguas á la sala, y si gustan pueden comer en la misma. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
15337 8-7

**Prado 93. Prado 93.**
Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje.
15341 4-7

**SE ALQUILAN**
habitaciones altas y bajas, con asistencia ó sin ella. Amargura 59, entre Aguacate y Compostela.
15336 8-7

Dos bonitas habitaciones altas con balcon á la calle, con toda asistencia y excelente comida: se dan baratas, á personas de moralidad y buenas costumbres. Villegas 115.
15358 4-7

En la calzada de la Reina 149, se alquila en el interior de la casa, dando frente á la puerta de la calle, una posesion compuesta de saleta, comedor, cuarto y cocina, etc., etc., en tres doblones en oro.
15392 4-7

Se alquila para establecimiento ó particular la fresca y bonita casa Manrique esquina á Dragones, y se ceden las existencias de empeño que la misma contiene por junto ó al detalle.
15393 4-7

**En el Carmelo**
Se alquila calle 11 n. 89 entre 18 y 20 una casa con cuatro cuartos, cocina, agua, etc.
15359 8-7

Se alquila la casa calle de Manrique núm. 130 entre Reina y Salud, con cinco cuartos, gran patio, agua y demás comodidades, precio dos onzas y media oro: impondrán en la tienda de ropa esquina á Salud.
15366 4-7

**OJO.**
En la calle de la Habana n. 136, se alquilan cuatro salones corridos con vista á la calle.
15340 4-7

Se alquilan dos hermosas casas en la calle de Zaragoza, en la parte más sana y más seca del Cerro, entre la calzada y la calle de Atocha, á media cuadra de la calzada; compuestas de tres y seis cuartos respectivamente, con dos llaves de agua y todos los accesorios: precios moderados. Atocha 8 darán razon.
15073 8a-30 8d-30

Se alquila á un matrimonio sin hijos ó persona sola un bonito piso alto, compuesto de sala con balcon á la calle, comedor, dos cuartos, cocina, agua, gas y demás comodidades. Completamente independiente. Habana 147.
15332 4-7

**SE ALQUILA**
en 6 onzas oro la hermosa y espaciosa casa Amistad 93, propia para establecimiento ó una larga familia: puede verse á todas horas. De más referencias Prado núm. 104.
15390 15-7dc.

**SE ALQUILA**
barata la casa calzada de Jesus del Monte n. 407, con sala, zaguan, saleta, 4 cuartos y demás comodidades, está la llave en el 409½ é impondrán en el r. 500 ó en la Habana Salud 23, librería.
15386 4-7

Se alquila una magnífica casa, con 7 cuartos, sala, comedor, patio, traspatio y caballeriza, en el mejor punto de la calzada de Jesus del Monte n. 98: para más referencias vive su dueño calzada de la Reina 62, esquina á Campanario, bodega.
15277 8-6

**SE ALQUILA**
la casa Escobar 31, con siete cuartos, uno alto y dos llaves de agua, en precio módico: en la misma informan.
15295 4-6

**SE ALQUILAN**
los altos de la "Camisería La Princesa" O'Reilly números 1 y 3, en la misma informarán.
15318 10-6D

Se alquilan los bajos de la casa n. 58 de la calle de Suarez, compuestos de sala con dos ventanas y persianas, tres cuartos, agua de Vento, cañerías de gas y demás comodidades. El llavin en el 67 y para precio y condiciones imponen en el 122 de la misma calle.
15288 8-6

**SE ALQUILAN**
los altos de la casa Chacon n. 7, propias para una corta familia: en la misma informarán.
15269 4-6

Se alquilan baratísimas las hermosas casas Espada n. 33 y San Miguel 260, sala, saleta, cuatro cuartos bajos, salon alto, de azotea, agua y acomodamiento á la gloseca. Las llaves á impondrán Tejadillo 5.
15284 4-6

**SE ALQUILAN**
unos hermosos entresuelos con cuatro habitaciones y dos altas, todas con balcon á la calle. Cuba 66.
15283 8-6

**SE ALQUILA**
los altos con vista á la calle, Teniente Rey 56 frente á la droguería de D. José Sarrá.
15269 4-6

Tres casas esquinas: Peñalver 78, Maloja 98, Manrique 7, propias para carnicerías ú otro establecimiento 25, 50, 15 y 13 pesos, y Estevez número 82, esquina Sierra 20 pesos: Florida 2 con sala, comedor, dos cuartos y azotea $10 60 cts. Accesoria, San José n. 74, sala, dos cuartos y agua 11 pesos. Escobar 224 y 226. sala, comedor y un cuarto $8-50. Estrella 128 en $8-50. Vapor en el Torreon tres casas, sala, comedor, dos cuartos y agua á $8-50. Infanta n. 96 esquina San José, altos, con sala, comedor, tres cuartos, azotea y agua $15; ocho accesorias con llavin y agua á 5 pesos, todo en oro, las llaves en la bodega. Salud número 55 informarán.
15290 4-6

**SE ALQUILA**
la espaciosa casa calle de Luz 32, Jesus del Monte. La llave al lado, donde impondrán.
15280 4-6

AGUIAR 101.—Se alquilan expléndidas habitaciones con vista á la calle, gran baño para los inquilinos, caballerizas y local para 4 ó 5 coches. Reune esta casa aseo, comodidad y buen gusto. Entrada libre.
15247 6-4

**22 Mercaderes 22**
Se alquilan magníficos y espaciosos altos para escritorios: el portero informará.
15200 15-3

Se alquila una casa, calle de Estévez 45, frente á la Sociedad del Pilar, con sala y comedor de mármol, cuatro cuartos, cocina y un cuarto en la azotea á los cuatro vientos, patio espacioso, cuatro llaves de agua de Vento, cuadra y cochera con tres cuartos adyacentes: la llave en la bodega de la esquina.
15183 8-2

Magníficas habitaciones para familias y caballeros solos que deseen una asistencia esmerada con ó sin comida, la casa ofrece todas las ventajas que se puede desear, está contigua al Parque Central: Zulueta 36, esquina á Teniente Rey.
15170 8-2

En la expléndida y bien situada casa San Ignacio 24 frente al Colegio de Escribanos, se alquilan frescas y hermosas habitaciones para bufetes de abogados, escribanías, escritorios, etc., etc.: en la misma informarán.
15174 20-2 D

**BAÑOS DE BELEN.**
Se alquilan dos cuartos altos, juntos ó separados, muy frescos, con llavin. Hemos arreglado un departamento para baños sulfurosos. Se venden dos farolas de calle baratas.
15206 6-3

**SE ALQUILAN**
habitaciones altas y bajas con balcon á la calle, muy ventiladas y con asistencia. Hay una propia para escritorio. 15, Empedrado, 15.
14807 15-25 N

**SE ALQUILA**
muy barata la casa Revillagigedo 73, propia para almacen de tabaco, tiene altos divididos en cuarterías. Informarán, Ricla 79. sedería de Mestre.
14697 16-23

Se alquila la hermosa casa-quinta conocida por de Piña, situada en la calzada de Buenos-Aires número 26. Impondrán de su ajuste en la calle de Manrique n. 45.
14705 16-23 nv

## VENTAS
### de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE UNA CASA MUY BARATA EN LA calle del Aguila entre Apodaca y Gloria, por ausentarse su dueño para la Península: informarán de su precio calle del Pocito n. 13 ó Corrales n. 50.
15477 4-9

OJO—SE VENDE UNA FINCA DE CERCA de 3 caballerías de tierra, propia para una quinta ó para cultivo; linda con la carretera de la Habana á Güines y está situada en el caserío del Cotorro á 4 leguas de la Habana. Informan Amistad 85, café.
15474 6-9

**SE VENDEN**
la casa Vives 140 y Esperanza 34, ó se toman $1,600 oro en hipoteca: Aguila 269 impondrán.
15471 4-9

ATENCION. EN $4,500 ORO UNA CASA esquina de alto y bajo, agua de Vento, buen punto, produce $127 bts.; otra casa en $1,200 oro; Gloria 235 con nueve cuartos, produce $59. Manrique 156, altos tratarán.
15427 4-8

GANGA.—EN $1,700 ORO LIBRES PARA EL comprador se vende una casa calle de la Concordia compuesta de sala, comedor, dos cuartos, cocina, toda azotea y libre de todo gravámen: informes Zanja n. 42, de 9½ á 11 y de las 5 de la tarde en adelante.
15441 4 8

SE VENDE SIN INTERVENCION DE TERcera persona una elegante casa de alto con balcon á la calle y al centro de todos los teatros, piso de mármol, agua, baño, ducha, cielos rasos y mamparas á todas las puertas, tiene todas las comodidades propia para las personas de gusto: informarán Obispo esquina á Bernaza, sombrerería.
15448 4 8

SE VENDE:—Preciosa casa hecha á todo costo y las comodidades que pueda desear una familia de gusto y dinero: tambien 14 casas y 5 de esquina con establecimiento; mas dos bodegas, 3 cafetines. 2 fondas, 1 cafe. billar y vidriera, 4 fincas de campo: impondrán San José 48.
15388 4-7

**BARBERIA**
Se vende una muy acreditada y en buen punto de la calzada del Monte: informarán Monte 405.
15343 4-7

EN $2,200 ORO, sin intervencion de corredores, se vende la casa Aguila nº 27, de mampostería, azoteas y tejas, con tres hermosos cuartos: comedor, con puerta al patio y agua abundante y clara de pozo artesiano. en muy buen estado, En la misma impondrán.
15367 4-7

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna, se vende una casa construida á la moderna en una de las mejores calles del barrio de Monserrate y propia para una persona que solicite comprar una casa para habitarla sin hacer gasto alguno; tiene sala y saleta, dividida por dos hermosos arcos de cantería con mampara de cristales, piso de mármol y de mosaicos en los cuatro hermosos y frescos cuartos bajos; además tres altos, hermosa cocina con mármoles y azulejos y demás comodidades: terreno libre de todo gravámen: de su ajuste y demás condiciones impondrán San Ignacio 44, de 12 á 3 de la tarde.
15373 4-7

**Magnífico negocio.**
Se vende la magnífica casa de mampostería y azotea, Pocito 22, á una cuadra de los carros del Príncipe, compuesta de 3 cuartos, sala, comedor y agua, no reconoce censos ni gravámen alguno en sus terrenos en 1.900$ oro; informan Prado 68 de 2 á 4.
15374 4-7

SE VENDEN CAFES y BODEGAS desde $1,500 hasta 20,000 |B|B. Tambien casas desde 1.200 á 40.000 oro, de todas comodidades y precios: pidan por calles, cuadras y barrios; hay fincas de campo de todos tamaños y precios. Darán razon Aguila 205 sombrerería. entre Reina y Estrella, de 9 á 12 mañana.
15376 4-7

SE VENDE UN TERRENO EN EL CALABAzar calle de la Paz esquina á Refugio, de treinta varas de frente por treinta y seis de fondo: informarán Jesus María 56, Habana.
15330 4-6

**JESUS DEL MONTE**
En $2,500 oro se vende una casa en lo mejor de la calzada, con portal, sala, saleta, 4 hermosos cuartos, cocina, un salon al fondo, 9 varas por 52 varas fondo, libre de gravámen. San José 48, 2º piso.
15306 4-6

**MARIANAO.**
En $3,000 oro se vende una casa calle Real, con portal, sala, comedor. 7 cuartos, patio, pozo. algibe, traspatio cercado todo, libre de gravámen, hace esquina. Centro de Negocios, Obispo 30 de 11 á 4.
15307 4-6

**POR LO QUE OFRECZAN.**
Se vende la casa Jesus Peregrino 12, con sala, comedor, 4 hermosos cuartos, toda de azotea en perfecto estado, varas 9 por 35, reconoce un censo de $715 oro que se redime. Obispo 30, de 11 á 4.
15305 4-6

SE VENDE UNA BODEGA Y SE AVISA AL señor que ha hecho oferta por ésta $5,500 btes hoy se da más barata al que primero llegue por un asunto urgente con tantas existencias como en el dia de la oferta: darán razon Aguila 205, de 7 á 10 de la mañana, sombrerería.
15321 4-6

SE VENDE SIN INTERVENCION DE COSrredor y en el ínfimo precio de $3,000 oro una casa media cuadra de la calzada de la Reina, con dos ventanas, sala, tres cuartos, acabada de reedificar: impondrán todos los dias de 8 á 10 de la mañana en el callejon de Chavez 23.
15263 4-6

**SE VENDE**
una tienda mixta muy barata, se da á prueba por el tiempo que se quiera, es un gran negocio. Jesus Peregrino 58 dan razon.
14593 16-22

**GANGA.**
Se vende muy barata la casa, Concordia 88, por haberse recibido órden terminante de su dueño. Informarán Ricla núm. 79, sedería de Mestre.
14696 16-23

## DE ANIMALES.

PROPIOS PARA REGALO DE PASCUAS SE venden preciosos gatitos legítimos de Angora. Reina número 62, esquina á Campanario, bodega darán razon.
15456 4-8

**SE VENDE**
un caballo de trote, maestro en el tiro y buena alzada: puede verse á todas horas. Paseo de Tacon 2, cuartel de Voluntarios de Artillería.
15264 4-6

**EN $150 BILLETES**
se vende un caballo magnífico, caminador, seis años, seis y media cuartas y mucha condicion, véase. Estrella 123,
15281 4-6

## DE CARRUAJES.

**Hospital n. 5.**
Se vende una duquesa acabada de montar con un par de caballos buenos y su limonera por ausentarse á la Península su dueño. Hospital n. 5.
15479 4-9

**SANTA CLARA 29**
Se vende un quitrin nuevo, se da barato por desocupar el local, en la misma informarán.
15466 4-9

SE VENDE UNA DUQUESA, COMODA, EN buen estado, con dos caballos de 7 cuartas, maestros, puede verse calzada de San Lázaro 259, de seis á nueve de la mañana, se da en proporcion por no poder atenderla su dueño.
15414 4-8

SE VENDEN DOS HERMOSOS QUITRINES ó volanta, propio para el campo, con sus estribos de vay-ven, muy ancho y fuerte, además 2 pintorescos faetones vestidos á la americana, con un hermoso corte y es lijero, todo se da muy barato. Impondrán S. José 66.
15319 4-6

SE VENDE O CAMBIA POR OTRO UN ELEgante vis-a-vis de los de 2 fuelles siendo de los más chicos; un precioso faeton de 4 asientos y en la misma se dan en $200 B. 3 troncos de arneses, 2 de dorado y uno de platina. Aguila n. 84.
15239 4d-4 4a-5

SE VENDEN SEIS COCHES DE USO, QUE tienen pagado todos los impuestos hasta el mes de Julio, y se dan en proporcion por no ser del ramo su dueño: pueden verse á todas horas en la calzada del Monte 363, donde tratarán de su ajuste.
15195 8-3

# PARA LOS DUEÑOS DE INGENIO
# CARBON ANIMAL SUPERIOR
INFORMARAN VIRTUDES **83 Y 85.**
15219 15-4D

# PLATA MENESES.
UNICA SUCURSAL PARA TODA LA ISLA DE CUBA,
**O-REILLY 102 HABANA. O-REILLY 102.**
¡Quién no conoce en la Isla de Cuba los CUBIERTOS DE PLATA MENESES!
No hay familia desde la más opulenta hasta la más humilde que no esté convencida que son eternos, que no hay fabricantes en el mundo que puedan competir con la marca MENESES y dando una prueba más al extranjero que en España se sabe trabajar en metales, sí no, díganlo las medallas obtenidas en multitud de Exposiciones, entre ellas las de PARIS, VIENA, FILADELFIA, etc.
**GRANDES REBAJAS DE PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE.**
12 cucharas de legítimo metal blanco ricamente pulimentadas..... $ 7 oro docena.
12 tenedores..... $ 7 oro docena.
12 cuchillos..... $ 7 oro docena.
12 cucharitas, café..... $ 4 oro docena.
Llevando las cuatro docenas juntas..... $22 oro.
Además esta casa ha recibido un inmenso surtido de servicios completos para cafés, fondas, hoteles y restaurants, como son bandejas redondas lisas de 12 tamaños, azucareras de várias formas, cucharitas, chincheteleros, cafeteras, fuentes ovaladas para pescado, soperas de 1, 2, 3 y 6 raciones, portalistas, tenedores de ostiones, trinchantes: y para casas particulares una variedad completa para juegos de café de 3, 4 y 5 piezas, jarros para agua, convoyes de 3, 4 y 5 pomos, servilleteros, porta-cuchillos, estuches completos de cubiertos, juegos de lavabo, prenderos, espejos de tocador, centros de mesa, salvillas, en fin, cuanto se pueda desear en servicios de mesa y en objetos para regalos.
Cn 1723 8-3

**DOS NUEVAS MAQUINAS DE COSER**
DE
**SINGER.**
**Estas dos nuevas máquinas de coser son dos perfecciones.**
**Nada dejan que desear.**
**Son de brazo alto.**
**Son á cual más ligeras.**
**Son á cual más silenciosas.**
**Son á cual más perfectas y cada una es un modelo en su mecanismo.**
**Las vendemos muy baratas.**
**Alvarez y Hinse—Unicos Agentes—Obispo 123.**
Cn 1099 312-30Jl

LA UNICA VERDADERA
LA MAS SEGURA E INOFENSIVA
La que produce siempre brillantes resultados para devolver al cabello su color primitivo y al mismo tiempo dejarlo suave, brillante y sedoso, es el AGUA DE PERSIA DEL DR. GANDUL, que no contiene ¡NITRATO DE PLATA! Es completamente inocente y fortalece el bulbo productor del cabello.—No es necesario ninguna preparacion anterior para empezar á usarla. Es la única preparacion de su género que tiene privilegio.
De venta en las Farmácias, Quincallerías, Perfumerías, Sederías, etc.
Agente único, Alfredo Perez Carrillo. Salud 36. Neptuno 233.
Cn 1710 1-D

Se halla de venta en todas las Perfumerías, Sederías y Farmacias.
LA PERFUMERIA CRUSELLAS
La que reune en alto grado las más Solidas garantías
COMO PERFUME, COMO FABRICACION y COMO HIGIENE.
HABANA, 312, 314 y 316, Principe Alfonso—HABANA.
Cn 870 156J-16

LAGER BEER ACHAMPAÑADO

MARCA CABEZA DE CABALLO

Este *Lager Beer Achampañado* en barriles con 10 docenas de medias botellas, es el mejor y más suave de todos los conocidos. Es el *Lager Beer* de las familias.
**Pídase en todos los Cafés y Restaurants el**
**LAGER BEER**
**CABEZA DE CABALLO.**
SE VENDE: SAN ROMAN CASTRO Y COMP.
**SANTA CLARA NUMERO 4.—HABANA.**
12750 26-19O

## DE MUEBLES.

**MUEBLES**
Vendo juegos de sala Luis XV á $*5, 120, 150 y 175 escaparates de todas formas, de $20 á 180. Camas diferentes dibujos de $20 á 50. Sillas y sillones de varias formas, sillas Viena á $34 docena. Carpetas y sillones altos para escritorio. Lavabos, tocadores y aparadores y otros muebles que no enumeramos, á precios muy cómodos: queda un juego muy bonito para arreglar un cuarto compuesto de 6 sillas y 2 silloncitos Viena. un escaparate y un lavabo incrustado en nácar. Lealtad n. 48.
15464 4-9

SE VENDEN TODOS LOS ENSERES DE UNA casa de baños y carpintería; tanques de hierro, pala, bañaderas de mármol y de zinc, cañerías de agua y de gas, llaves giratorias y codos, maderas dura de caoba, cedro y de pino, puertas, persianas, mamparas, vidrieras, zinc, mesas de mármol, muestras, farolas, una cafetera de hacer café, mesitas de noche, herramientas de carpintero, albañil y herrero y otras varias cosas: todo muy barato: darán razon Aguacate 1½.
15442 4-8

**Planinos.**
Se venden muy en proporcion por haberse ausentado las familias dos de Pleyel. Aguacate 65, 4 todas horas.
15416 4 8

**MUEBLERIA DE CAYON**
GALIAO N. 62.—Vendo muy barato. Los de aquí ya lo saben y los que entran de fuera tengan cuidado de no cerrar trato en otra parte ántes de verse conmigo. Se compran y cambian nuevos por usados.
15432 6-8

**APROVECHARSE.**
Por $25 billetes se vende una hermosa vidriera alta, propia para modista, peluquero, camisería, etc, etc: vale 50 pesos.
En $20 billetes un juego de mármoles para barbería: valen 40 pesos.
Las nombradas máquinas *Neio-Home* y *Wilson*, nuevas, por la mitad de su valor.
**"La Antilla", Mueblería en general.**
**36, NEPTUNO 36.**
15461 4-8

**CAMAS**
de hierro, gran surtido á $12-75 oro una, no hay más barato.
**123, OBISPO 123.**
Cn 1098 312-13Jl

**UN MAGNIFICO**
piano de buenas voces, sin comejen y de poco uso, un loro pidiendo, una cortina de madera